

**Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

Especialidad: Economía, Empresa y Turismo

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL
1º DE BACHILLERATO**

Autora: Davinia González Espino

Tutor: Juan Manuel Cabrera Sánchez

Convocatoria: junio 2022

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster recoge la elaboración de una propuesta de Programación Didáctica Anual, diseñada para el IES Benito Pérez Armas y más concretamente para la asignatura de Economía en 1º de Bachillerato. Se ha llevado a cabo tras un proceso de prácticas docentes en el centro, el cual ha servido para realizar una doble valoración. Por un lado, la de la idiosincrasia del instituto y, por otro, la de la Programación Didáctica Anual que actualmente posee. A su vez, se contempla el desarrollo de una de sus unidades y las conclusiones finales, esto último con motivo del trabajo realizado y de la experiencia adquirida.

ABSTRACT

This Master's Thesis includes the elaboration of an Annual Didactic Programming proposal, designed for the IES Benito Pérez Armas and more specifically for the subject of Economics in 1st year of Baccalaureate. It has been carried out after a process of teaching practices in the center, which has served to carry out a double assessment. On the one hand, that of the idiosyncrasy of the institute and, on the other, that of the Annual Didactic Programming that it currently has. At the same time, the development of one of its units and the final conclusions are contemplated, the latter due to the work carried out and the experience acquired.

ÍNDICE

1. Introducción	7
2. Contextualización del centro	8
2.1. Datos identificativos del centro	8
2.1.1. Ubicación	8
2.1.2. Oferta educativa	9
2.1.3. Horario	10
2.2. Descripción del contexto del centro	10
2.2.1. Entorno físico y demográfico	10
2.2.2. Entorno social y económico	10
2.2.3. Las familias del alumnado	11
2.3. Descripción de las características estructurales del centro	11
2.3.1. Infraestructuras y dotaciones materiales	11
2.3.2. Dotaciones y recursos humanos	12
➤ Características de la plantilla docente	12
➤ Características del alumnado	13
➤ Características de la plantilla no docente	14
2.3.3. Vertebración pedagógica y organizativa del centro	14
3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del departamento	15
3.1. Estructura	15
3.2. Objetivo y justificación	15
3.3. Unidades didácticas	16
3.4. Metodología	17
3.5. Evaluación	18
4. Propuesta de programación didáctica anual	18
4.1. Justificación	18
4.2. Contextualización del alumnado de 1º de Bachillerato	19
4.3. Objetivos	19
4.3.1. Concreción de los objetivos curriculares	19
4.3.2. Concreción de los objetivos recogidos en la Programación General Anual y en los proyectos del centro a los que contribuye la materia	20
4.4. Competencias clave	22
4.5. Contenidos	22

4.6. Metodología	24
4.7. Secuenciación y temporalización	25
4.8. Evaluación	29
4.8.1. Evaluación continua	29
4.8.2. Plan de recuperación	30
4.8.3. Pérdida de evaluación continua	30
4.9. Medidas de atención a la diversidad	30
4.10. Actividades complementarias	31
4.11. Tratamiento transversal de la educación en valores	32
4.12. Propuestas de mejora	33
5. Unidad didáctica	33
5.1. Justificación	34
5.2. Objetivos	34
5.3. Competencias clave	34
5.4. Contenidos	35
5.5. Metodología	36
5.6. Secuenciación y temporalización	36
5.7. Evaluación	46
5.8. Medidas de atención a la diversidad	47
5.9. Tratamiento transversal de la educación en valores	47
6. Conclusiones	48
7. Referencias bibliográficas	50
8. Anexos	52
8.1. Anexo I: nivel educativo de los barrios del distrito La Salud-La Salle	52
8.2. Anexo II: competencias clave	53

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen nº 1: Ubicación del IES Benito Pérez Armas	8
Imagen nº 2: Organigrama del IES Benito Pérez Armas	14
Imagen nº 3: Comparativa entre agentes en el fútbol y agentes en la economía	38
Imagen nº 4: Intervención del Estado: fallos de mercado	41
Imagen nº 5: Competencia imperfecta.	41
Imagen nº 6: Equidad.	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla nº 1: Datos de contacto del IES Benito Pérez Armas	8
Tabla nº 2: Oferta educativa del centro	9
Tabla nº 3: Nivel educativo de los barrios del distrito La Salud-La Salle	52
Tabla nº 4: Contenido y temporalización de la asignatura	25
Tabla nº 5: Unidad didáctica 9 conforme al Decreto 83/2016 (4 de julio)	33
Tabla nº 6: Primera sesión de la unidad didáctica nº 9	37
Tabla nº 7: Segunda sesión de la unidad didáctica nº 9	38
Tabla nº 8: Tercera sesión de la unidad didáctica nº 9	42
Tabla nº 9: Cuarta sesión de la unidad didáctica nº 9	43
Tabla nº 10: Quinta sesión de la unidad didáctica nº 9	43
Tabla nº 11: Sexta sesión de la unidad didáctica nº 9	44
Tabla nº 12: Séptima sesión de la unidad didáctica nº 9	45
Tabla nº 13: Octava sesión de la unidad didáctica nº 9	45
Tabla nº 14: Novena sesión de la unidad didáctica nº 9	45
Tabla nº 15: Rúbrica de la unidad didáctica nº 9.	46

ABREVIATURAS

- ABP: Aprendizaje Basado en Proyecto.
- AICLE: Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras.
- AMPA: Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- BACH: Bachillerato.
- CCP: Comisión de Coordinación Pedagógica.
- CEIP: Centro de Educación Infantil y Primaria.
- ESO: Educación Secundaria Obligatoria.
- FP: Formación Profesional.
- IES: Instituto de Enseñanza Secundaria.
- IVY: Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- LOGSE: Ley Orgánica General del Sistema Educativo.
- NEE: Necesidades Educativas Especiales.
- PAD: Programa de Atención a Deportistas.
- PGA: Programación General Anual.
- PMAR: Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- PROA: Programa de Cooperación Territorial para la Orientación y Avance Educativo.
- PROMECO: Programa para la Mejora de la Convivencia.
- TFM: Trabajo Fin de Máster.
- TGD: Tecnologías de la Información y Comunicación.

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Máster ha sido realizado tras las prácticas docentes relativas al Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de La Laguna.

La participación en dichas prácticas se ha llevado a cabo en el IES Benito Pérez Armas, de modo que este documento podrá plasmar, fruto de la observación realizada y tras el cotejo de documentación y trabajo desempeñado, la naturaleza del instituto, situándolo en aspectos tales como: ubicación, oferta educativa, horario, así como la descripción de su contexto y de sus características estructurales.

El análisis de los aspectos reseñados en el párrafo anterior ha permitido asentar las bases en las que se enmarca el centro para, acto seguido, poder comprender, profundizar y examinar de forma adecuada la Programación Didáctica Anual que se diseñó para la materia de Economía en el nivel de 1º de Bachillerato, específicamente para el curso 2021/2022.

El trabajo realizado ha tenido como fin proponer una serie de sugerencias que permitan, de algún modo, mejorar la Programación Didáctica Anual que existe a día de hoy, ofreciendo una propuesta que vaya en línea con ese objetivo.

Para ello, ha sido sumamente importante tener un período prudencial de prácticas, abarcando los meses de abril y mayo de 2022, donde la labor diaria ha permitido conocer con detalle la problemática en la que se ve inmerso el centro, los retos a los que se enfrenta, las oportunidades que ofrece, entre otros.

Fruto de la experiencia obtenida, y tomando en cuenta la legislación vigente y la normativa del centro, se ha podido esbozar una propuesta de Programación Didáctica Anual para la asignatura en cuestión, atendiendo a la tipología y características del alumnado del nivel objeto de análisis, que pretende paliar las posibles carencias detectadas o, simplemente, ofrecer aspectos mejorables con respecto a la que reza en vigor.

Seguidamente, se ha realizado el desarrollo de una de las unidades didácticas, concretamente la denominada como *“La intervención del Estado en la economía”*, que se corresponde con la número 9 del temario, habiéndose explicado el motivo de su elección.

En ella se ha diseñado qué objetivos se pretenden conseguir, qué competencias se van a desarrollar en el alumnado, qué contenido se va a abordar y cómo se pretende gestionar en cuanto a metodología, secuenciación, temporalización, etc. Por supuesto, el planteamiento va en línea con la propuesta de Programación Didáctica Anual, refrendando y profundizando en los aspectos que han motivado su elaboración.

Para terminar, se han podido enunciar unas conclusiones, que llevan consigo las explicaciones que nos permiten llegar a ellas, sirviendo de broche final a una etapa sumamente fructífera.

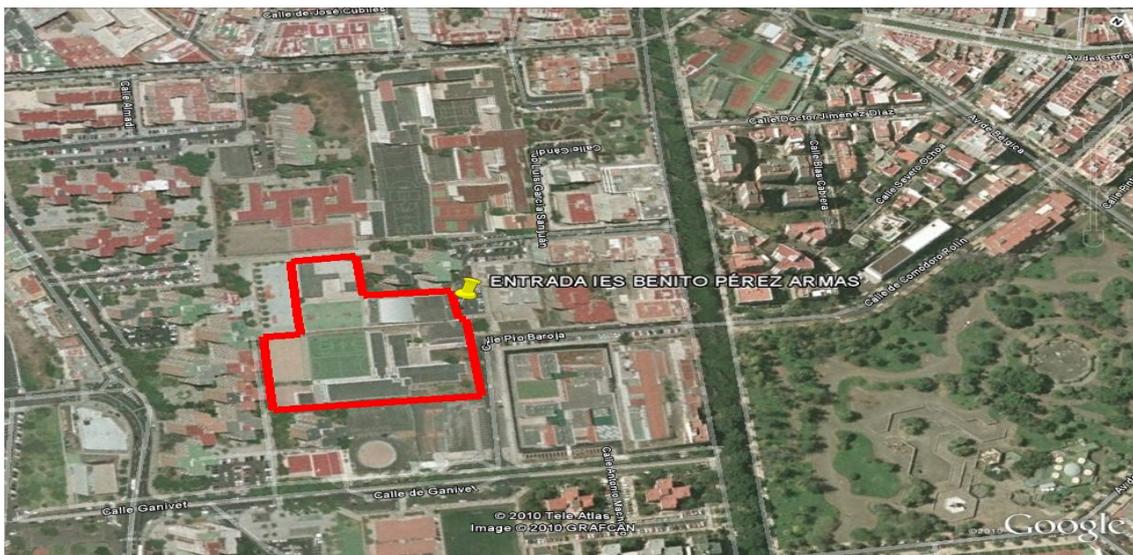
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

2.1.1. UBICACIÓN

El IES Benito Pérez Armas está enclavado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, concretamente en el Barrio de Los Gladiolos, el cual pertenece al distrito La Salud-La Salle, siendo este último uno de los cinco en los que se divide el municipio de Santa Cruz.

Imagen nº 1: Ubicación del IES Benito Pérez Armas.



Fuente: IES Benito Pérez Armas. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/contacto/>

El centro fue creado en el año 1994 tras la fusión del antiguo Colegio Público Los Gladiolos y la extensión del Andrés Bello, lo que supuso la adecuación de los edificios existentes y la creación de otro nuevo adaptado para escolarizar al alumnado con discapacidad motora. Surgió a partir del desarrollo de la LOGSE, siendo uno de los centros pioneros en la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en nuestra Comunidad.

Los datos de contacto del IES Benito Pérez Armas se muestran a continuación en la **Tabla nº 1:**

Tabla nº 1: Datos de contacto del IES Benito Pérez Armas.

Datos de contacto IES Benito Pérez Armas	
Dirección	C/Ramón Pérez de Ayala nº 17 (38.007).
Teléfonos	922 20 36 24// 922 20 37 80
Fax	922 20 36 84
Web	www.iesbenitoperezarmas.es
Correo electrónico	38011145@gobiernodecanarias.org

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la web <http://www.iesbenitoperezarmas.es/>

2.1.2. OFERTA EDUCATIVA

El IES Benito Pérez Armas cuenta con la oferta académica que seguidamente se indica en la **Tabla nº 2**, recogida en su Programación General Anual 2021/2022:

Tabla nº 2: Oferta educativa del centro.

Plan de Enseñanzas IES Benito Pérez Armas	
Educación Secundaria Obligatoria	ESO
	Concreción curricular para el tránsito para la vida adulta (Aula Enclave)
Bachillerato	Modalidad de CIENCIAS
	Modalidad de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Ciclo Formativo de FP Básica	Agro-jardinería y arreglos forales
Programa de FP Adaptada	Operaciones de grabación y tratamiento de datos
	Servicios auxiliares de peluquería
Enseñanzas Deportivas de Grado Medio	Técnico deportivo de fútbol (nivel 1-2)
	Técnico deportivo de balonmano (nivel 1)

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la web <http://www.iesbenitoperezarmas.es/>

Además del Plan de Enseñanzas reseñado en la **Tabla nº 2**, el centro dispone de una oferta adicional que lo hacen especialmente atractivo y singular, la cual seguidamente se detalla:

Otros recursos

Cuenta con programas que suponen una mejora en la calidad educativa de la enseñanza que se imparte:

- Plan de Acompañamiento, destinado a alumnos y alumnas que carecen de estrategias para la realización de tareas en casa.
- Proyecto de Educación Intercultural y Apoyo Idiomático.
- Plan de Lectura.
- Plan para la Mejora de la Convivencia Escolar.
- Taller de Ajedrez.

Centro Preferente de Discapacidad Motriz

Los alumnos y las alumnas con discapacidad motora reciben un trato semejante al resto, garantizando su integración entre ellos. Existen algunas necesidades especiales que se satisfacen gracias a profesores de Pedagogía Terapéutica, Cuidadores, Servicio de Orientación y Transporte Escolar.

Programa de Atención a Deportistas (PAD)

Se implementó en el curso escolar 2001/02 y es el único centro docente público de toda España que lo desarrolla. Su objetivo es compaginar, con éxito, la actividad académica y deportiva, contemplando distintas disciplinas dentro de su oferta.

Actividades Complementarias y Extraescolares

Las programadas anualmente por los departamentos durante todo el curso, entre ellas: Semana Cultural, Semana Blanca, viajes culturales, campamentos, diversas visitas de interés, actividades culturales y deportivas, siempre que las condiciones y la situación de la pandemia lo permitan.

Comedor Escolar

Está subvencionado por la Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. A día de hoy, es uno de los 9 Institutos de Educación Secundaria de Canarias que ofrecen este servicio a todos sus alumnos.

2.1.3. HORARIO

Con motivo de la pandemia el centro diseñó unas entradas y salidas escalonadas, a fin de evitar concentración del alumnado. Es por ello por lo que las franjas horarias en las que se desarrolla la actividad lectiva son de 8:00 a 14:00 horas para unos grupos y de 9:00 horas a 15:00 horas para otros, con distinción de recreos para cada uno de ellos.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL CENTRO

2.2.1. ENTORNO FÍSICO Y DEMOGRÁFICO

El IES Benito Pérez Armas está ubicado en Santa Cruz de Tenerife, capital de la isla de Tenerife que alberga aproximadamente a unos 209 mil habitantes, de los que poco más de 14 mil son foráneos (casi el 7% de su población).

El distrito al que pertenece se encuentra en la parte central de la ciudad, zona de expansión del municipio durante parte del siglo XX. Dado el emplazamiento urbano del centro, próximo a sus dependencias nos encontramos con el Parque La Granja, la Casa de la Cultura, el centro de Salud Los Gladiolos, la Comisaría de Policía del distrito, supermercados, farmacias, entidades financieras y diversos establecimientos, así como cercanía a paradas de guagua y tranvía que permiten una fácil y cómoda conexión con el propio municipio y con el de San Cristóbal de La Laguna, siendo en este último donde están asentadas las distintas Facultades de la Universidad de La Laguna.

2.2.2. ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO

En el distrito La Salud-La Salle confluye una población divergente a nivel económico, según el barrio objeto de análisis. Concretamente el de Los Gladiolos se caracteriza por un perfil de familias enmarcadas fundamentalmente en una escala económica de nivel medio-baja, focalizadas en su mayoría en el sector servicios.

Conforme a datos estadísticos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, La Salud-La Salle lo compone un total de 14 barrios. En el **Anexo I** he elaborado la **Tabla nº 3**, que permite conocer el nivel educativo de la población de cada uno de ellos.

Vista la información, es apreciable el predominio del bajo nivel académico en el que se encuadra el barrio donde está situado el centro (Los Gladiolos), donde poco más de 70% de la población que lo compone tiene la Educación Secundaria Obligatoria como techo de estudios.

2.2.3. LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO

El IES Benito Pérez Armas cuenta con amplia diversidad socio-cultural, pero el perfil de familias que más predomina es el de clase obrera, de bajos recursos económicos, con escasa cualificación profesional y alto grado de inestabilidad familiar. Esto hace que la implicación educativa con sus hijos sea deficitaria, además de propiciar un entorno que, en ocasiones, no ayuda a su correcto desarrollo personal y académico.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DEL CENTRO

2.3.1. INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES MATERIALES

Fruto de la observación realizada en el centro, éste cuenta con amplias instalaciones y buena dotación de recursos, pero el aspecto visual de los edificios es arcaico y con falta de mantenimiento, al menos, en cuanto a pintura se refiere.

En relación a las aulas en las que he estado como docente en prácticas, se pueden hacer las siguientes observaciones:

1. Muchas de ellas tienen las ventanas empapeladas para bajar el impacto de la iluminación natural. Ciertamente es que ésta, en ocasiones, perjudica la visualización de imágenes proyectadas, pero entiendo más óptimo el uso de cortinas, para no privar de luz al aula cuando se cierran ventanas y no se hace uso del proyector.
2. La calidad del sonido de los altavoces no es buena. En ocasiones se ha trabajado alguna película o documental en clase y no todo el alumnado escucha adecuadamente, máxime quienes se sientan en las últimas filas.
3. Existen aulas en las que sus ventanas colindan con algunas de las canchas. Esto origina que los estudiantes resten concentración, bien por la curiosidad de mirar qué están haciendo en ellas si cuentan con visibilidad para hacerlo o bien porque el ruido de las voces no les permite centrarse en la clase que les están impartiendo.
4. Especial mención la del aula donde se ofrece clase para el grupo de 1º de Bachillerato CE, dado que la disposición física hace muy difícil que la docencia se imparta de forma óptima: apenas hay espacio entre mesas, los alumnos están muy aglutinados, la visibilidad a la pizarra no es buena en los distintos puntos y todo ello confluye con un grupo que es especialmente problemático.

En cuanto a las instalaciones deportivas, el centro dispone de muy buena dotación de las mismas, abarcando distintas disciplinas donde pueden desempeñar de forma óptima sus preceptivos entrenamientos. Cabe destacar que la céntrica ubicación del instituto permite que el alumnado pueda, mediante desplazamientos a pie, trasladarse a campo de fútbol, piscina municipal y pabellón deportivo Paco Álvarez, instalaciones situadas fuera del IES Benito Pérez Armas y cercanas a éste.

Destaca muy positivamente la existencia de comedor, además subvencionado por la Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, subrayando la labor social en materia alimenticia para el colectivo más desfavorecido: de los 126 alumnos que reciben el servicio, 106 cuentan con subvención en función del bajo nivel de ingresos que declaran sus familias.

A fin de desglosar a nivel global la dotación en infraestructura de la que dispone el IES Benito Pérez Armas, citar que cuenta con 4 edificios e instalaciones exteriores, cuya composición es la siguiente:

Edificio A

- ✓ Primera planta: comedor, biblioteca, dos talleres de Tecnología, dos departamentos, baños, archivo y despacho del AMPA.
- ✓ Segunda planta: laboratorio de Ciencias, laboratorio de Física, laboratorio de Química, aula de Educación Plástica y Visual, aula de Arte, aula de Audiovisuales y cuatro departamentos.

Edificio B

- ✓ Planta baja: sala del profesorado, Vicedirección, Orientación, aula de Informática del profesorado, aula de usos múltiples, salón de actos, 1 sala COVID, tres departamentos, gimnasio de musculación, sala polivalente, vestuarios y tres baños.
- ✓ Primera planta: Jefatura de Estudios, dos baños y ocho aulas.
- ✓ Segunda planta: aula de Plástica y Visual, taller de Ajedrez, aula de Música, aula y departamento de Ciencias, laboratorio de Ciencias, un aula y un departamento.
- ✓ Tercera planta: ocho aulas, 1 aula PROMECO y 1 sala COVID.

Edificio C

- ✓ Planta baja: Conserjería, Secretaría, despacho del Secretario y Dirección, sala de visita, cuatro baños y cafetería.
- ✓ Primera planta: cuatro aulas específicas para FPBA, aula de Informática, tres aulas y un aula de PT, sala de tatami y tenis de mesas.
- ✓ Segunda planta: aula de Informática, cinco aulas, tres departamentos, pabellón cubierto.
- ✓ Tercera planta: cinco aulas y baños.

Edificio D

- ✓ Planta baja: aula enclave, taller-cocina y baños.
- ✓ Planta alta: aula enclave y taller.

Canchas y espacios exteriores

- ✓ Cancha exterior de baloncesto, exterior edificio A.
- ✓ Cancha de balonmano y cancha de baloncesto, exterior edificio B.
- ✓ Tres canchas de Vóley-playa.
- ✓ Patio A: exterior edificio A.
- ✓ Patio B: exterior edificio B.
- ✓ Jardines y huerto.
- ✓ Aparcamientos.

2.3.2. DOTACIONES Y RECURSOS HUMANOS

➤ CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTILLA DOCENTE

El claustro lo conforman un total de 77 docentes, con una media de edad que gira sobre los 50 años y que, mayoritariamente, son funcionarios públicos que tienen su

plaza en el centro, con constatada antigüedad, de modo que la plantilla es, en términos generales y salvando la coyuntura originada por la COVID, bastante estable.

Precisamente, y conforme a información lograda en conversación mantenida con el Secretario, me parece reseñable citar que con la llegada de la pandemia el IES Benito Pérez Armas ha visto incrementado su personal docente en torno al 40%, con motivo de la reducción de la ratio por clase como medida de prevención ante la expansión del virus. Es de esperar que la paulatina vuelta a la normalidad haga mermar la citada dotación de recursos humanos.

Según observación realizada en las clases de Economía, de otras disciplinas académicas y del PAD a las que he asistido, así como en las reuniones de tutores, Departamento, Claustro, Consejo Escolar y CCP, se aprecia una gran cohesión del equipo, mucha implicación en el trabajo que realizan y muy buena predisposición y entrega con el alumnado.

➤ **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

Actualmente el número de estudiantes se alza a 557, cuya composición por cursos es la siguiente:

- ESO: 284.
- Bachillerato: 185.
- Formación Profesional Básica: 25
- Programa de Formación Profesional Adaptada: 40.
- Enseñanzas Deportivas: 23.

El IES Benito Pérez Armas se nutre de los CEIP Los Dragos y Los Verodes, sitios a escasos metros, cuyos estudiantes residen mayoritariamente en el barrio de Los Gladiolos.

Adicionalmente, parte de los alumnos del centro son inmigrantes (con dificultades idiomáticas importantes), otros se ven atraídos por la atención que ofrece a personas con déficit motor y, en relación al total, un gran número de ellos (en torno al 30-35%) tienen como reclamo el Programa de Atención a Deportistas, mediante el cual se hace compatible su formación académica con su desarrollo deportivo en horarios reglados para ello.

El IES Benito Pérez Armas, a mi juicio y según lo que he podido visualizar, cuenta con las dos caras de una moneda. Por un lado, la diversidad del alumnado es un factor altamente positivo que les ayuda a potenciar la inclusión en todos los aspectos, ya sea en lo deportivo, cultural, social, etc. Por otro, el estilo de las familias y su clasificación como barrio vulnerable hacen que muchos estudiantes normalicen:

- El absentismo, rondando el 10% en varios niveles educativos (datos facilitados en el Claustro y en el Consejo Escolar).
- El bajo rendimiento, puesto que es común citar que en algunos niveles, como por ejemplo 1º y 2º de la ESO, el porcentaje de quienes tienen un máximo de 3 suspensos se sitúa en un 45% (datos facilitados en el Claustro y en el Consejo Escolar).
- La falta de interés y de motivación, ya que habitualmente el 30% no suele prestar atención a las clases. En este aspecto, y según observación realizada en el aula,

no suelen tomar nota de apuntes, se distraen con mucha facilidad a cualquier estímulo externo, hacen uso disimulado del móvil pese a su prohibición, etc.

- Los débiles hábitos de estudio y el bajo estímulo al esfuerzo, ya que se aprecia que un tercio del alumnado es el que habitúa a realizar las tareas.

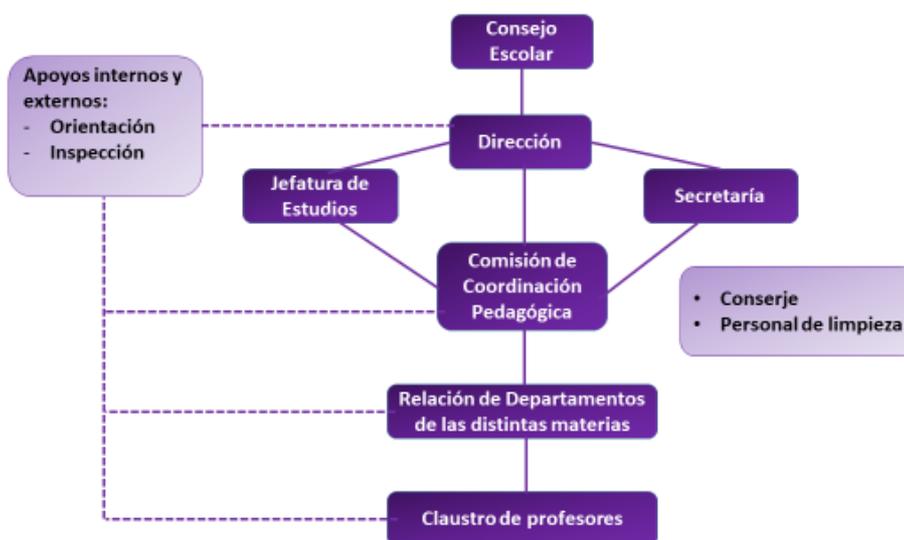
Las circunstancias anteriores, entre otras, sirven de obstáculos cotidianos con los que el profesorado debe lidiar en su día a día. Con ello, la labor docente se hace especialmente compleja, no sólo a la hora de enganchar y hacer que prospere el perfil del alumnado con más dificultades, sino a la hora de trabajar con estudiantes que presenta alta heterogeneidad entre ellos.

➤ CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTILLA NO DOCENTE

En cuanto al personal de administración y servicios, el centro cuenta con un total de 19 trabajadores, dependientes de empresas externas o de la Conserjería de Educación y Universidades.

2.3.3. VERTEBRACIÓN PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

Imagen nº 2: Organigrama del IES Benito Pérez Armas.



Fuente: Elaboración propia según información trasladada por la Secretaría del IES Benito Pérez Armas.

Revisado el Proyecto Educativo del centro, y más concretamente los apartados relativos a las características del mismo (1.1) y su contexto escolar, socioeconómico y cultural (1.2), a su vez descritos en párrafos precedentes en este TFM, podemos entender el motivo por el que está encasillado dentro de una complejidad muy alta.

Lo anterior, junto con la regulación normativa, obliga a la redacción y puesta en práctica de un minucioso Plan de Atención a la Diversidad, recogido en el apartado 5, que el IES Benito Pérez Armas, bajo mi humilde punto de vista, desempeña con calidad si tenemos en cuenta las dificultades a las que se enfrenta.

Estadísticas ligadas al absentismo y alumnos con hasta 3 asignaturas suspendidas asombran si no se analiza con detenimiento las circunstancias en las que se enmarca el

centro, datos que tiñen el trabajo de fondo que en él se realiza, donde casi se trata de elaborar “un traje a medida” para cada alumno o alumna según su situación.

Por otro lado, en cuanto a su Programación General Anual, el IES Benito Pérez Armas cuenta con una oferta educativa adecuada, aportando diferenciación y riqueza en su docencia con proyectos como:

- ✓ Europeo Erasmus “Ciudades al borde del mar”, diseñado para la movilidad de alumnos y profesores a Palermo, junto con otras actividades vinculadas.
- ✓ Programa de Atención a Deportistas (PAD), distintivo único en España.
- ✓ Programa Estela, ligado a favorecer el éxito escolar en su tránsito entre las distintas etapas.
- ✓ Programa de Cooperación Territorial para la Orientación y Avance Educativo (PROA), dirigido al alumnado vulnerable que presente una serie de necesidades.
- ✓ Taller de ajedrez.
- ✓ Programa para la Mejora de la Convivencia (PROMECA), que busca reducir el absentismo, evitar el abandono escolar y mejorar el éxito académico y competencial del estudiante.
- ✓ Implementación del modelo de convivencia positiva, que persigue favorecer el clima de convivencia en el centro educativo.
- ✓ Integración preferente para alumnado con discapacidad motora.

3. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO

En el presente apartado se pretende realizar una valoración personal de la Programación General Anual (PGA) que el IES Benito Pérez Armas ha diseñado para la asignatura de Economía en 1º de Bachillerato.

La opinión se ha llevado a cabo tomando en cuenta la ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se construye la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto).

El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se constituye el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio).

3.1. ESTRUCTURA

Desde un punto de vista constructivo, la sugerencia que podría realizar en el aspecto que nos ocupa es la carencia de un índice que permita visualizar los distintos epígrafes en los que se divide la PGA. De haber existido, el lector o lectora de la misma podría realizar una búsqueda rápida y clara de la información.

3.2. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

El centro describe un punto de partida que es bastante esclarecedor de la dificultad que entraña llevar a cabo la docencia, dada la situación económico-social en la que está enmarcado el IES Benito Pérez Armas, la tipología del alumnado y el estilo

de las familias que están detrás de ellos. Esto permite tener un prisma de la realidad a la que el profesorado se va a enfrentar.

No obstante, los objetivos fijados, a mi juicio y tras la observación en el aula, son un tanto ambiciosos, sobre todo en el ámbito macroeconómico, dado que por ejemplo tratar aspectos como la política fiscal y la política monetaria son conceptos un tanto abstractos, unido a la complejidad que entrañan algunos productos financieros como pueden ser los derivados. Cierto es que estos contenidos están acordes a la normativa establecida en el currículo de la asignatura, pero en ningún momento se hace mención del mercado hipotecario, ámbito que también podría ser susceptible de análisis en el Bloque de Aprendizaje V y que, además, les reportaría un conocimiento, a mi juicio, más enriquecedor y con el que estén más familiarizados en su día a día.

3.3. UNIDADES DIDÁCTICAS

El nivel de 1º de Bachillerato, a diferencia de otros a los que he podido acudir como docente en prácticas (3º y 4º de la ESO), dispone de manual de referencia en la asignatura: Cabrera Bautista, A. (2015) - Ediciones SM. Entiendo que se trata de un acierto, ya que el libro les sirve de guía, ordena la secuenciación de la materia y les permite contar con el contenido de la misma en todo momento, máxime a la vista del nivel de absentismo que he podido observar y que generalmente se da en el centro.

Las unidades de programación propuestas contemplan los bloques, criterios y estándares recogidos en la normativa. En cuanto a la terminología que se ha utilizado en cada de ellas, guarda un estilo poco distintivo y muy en línea con los manuales de la asignatura, pero que a mi juicio no deja de ser atractiva.

En lo que concierne a la secuenciación, es mencionable que presenta un orden lógico, centrándose inicialmente en el ámbito microeconómico para, posteriormente, continuar con el terreno macroeconómico.

Con respecto a la temporalización de cada unidad didáctica, la considero adecuada. En este sentido podría citar varios ejemplos que refrenden esta afirmación:

1. Las unidades didácticas 1 y 2, relativas a *“El problema básico de la economía”* y *“La producción de bienes y servicios”* respectivamente, abordan una temática que al alumnado le puede resultar muy familiar en su día a día, de modo que destinar 5 sesiones a cada una de ellas pueden ser más que suficientes para la comprensión de las mismas.
2. La unidad 5, que hace referencia a *“El mercado: la oferta y la demanda”*, lleva consigo un cómputo de 10 horas, las cuales entiendo más que necesarias cuando no sólo se tratan conceptos teóricos (qué es cada término y de qué factores depende), sino que además deben de enlazar los conceptos con cálculos y representaciones gráficas, con lo cual es una situación de aprendizaje que entraña mayor dificultad y, por consiguiente, una clara necesidad de tiempo para ello.
3. A la unidad didáctica 9, que comprende *“La intervención del Estado en la economía”* (incluido en el Bloque V del currículo establecido en el Decreto 83/2016, de 4 de julio), se le fija también un amplio número de sesiones (10 horas en total) y es precisamente una temática que, a mi

juicio, daría mucho juego para realizar un trabajo cooperativo, de modo que el tiempo consignado sería el ideal para combinar metodología diversa, incluyendo el Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP).

No obstante, debe mencionarse que se ha producido un desajuste que se inicia en el primer trimestre, donde la última unidad didáctica de ese período no se ha podido impartir. A este imprevisto se le añade la incorporación de docente sustituta en el segundo trimestre, motivada por la baja por embarazo de la titular de la plaza, hecho que ha potenciado el retraso en los contenidos de la materia, ya que actualmente 1º de Bachillerato acumula dos unidades didácticas pendientes de llevar a cabo. A fin de poder culminar las metas establecidas, las dos últimas llevarán consigo trabajo cooperativo de investigación y exposición en clase, lo que permitirá la consecución de los objetivos llevando a cabo metodología alternativa a la convencional.

3.4. METODOLOGÍA

La fundamentación metodológica realizada en la PGA es bastante abierta, nada rígida, dando cabida a distintos modelos de enseñanza: predomina que sea inicialmente dirigida y luego investigadora, cooperativa y de búsqueda de información. Sin embargo, la realidad del día a día está enmarcada por una metodología donde predomina la clase magistral, mayormente expositiva.

Más allá de lo expuesto en la PGA y bajo la observación realizada, me ha llamado muchísimo la atención que habitualmente exista tendencia a dictárseles apuntes en clase, que de algún modo sintetizan los puntos más relevantes del contenido del manual. Considero que esta acción ralentiza el ritmo en el aula, crea desinterés en el alumnado que cuenta con el material y le resta autonomía a la hora de realizar resúmenes y esquemas del temario. En su lugar, sería de utilidad que esos resúmenes y esquemas sean colgados en el aula virtual a fin de evitar que los alumnos estén copiando, siempre y cuando su contenido enriquezca y/o mejore la información del libro.

Las sesiones podrían estar más enriquecidas y se les podría sacar un mayor partido, máxime si se fomenta el debate y se da pie a una didáctica mayormente interactiva-participativa. Además, en la práctica, convendría citar más ejemplos ligados a su vida cotidiana, hecho que potenciaría el interés del alumno en la asignatura si éste aprecia la utilidad que tiene en su vida.

En la PGA del IES Benito Pérez Armas se hace mención a que “en cada bloque de contenidos se realizará, al menos, un trabajo colaborativo en forma de pequeño proyecto sobre algún artículo de actualidad económica relacionado o de ejercicio práctico”. A mi juicio, y bajo el conocimiento del alumnado y las peculiaridades que presentan, haría uso de este tipo de metodología sólo una vez al trimestre, es decir, en tres de los siete bloques de contenidos. Para el resto, utilizaría metodologías alternativas, basadas en gamificación, juego de roles y debate.

Un aspecto fundamental con el que se enriquecería el proceso de enseñanza-aprendizaje sería con la presencia, en algunas ocasiones, de una docencia compartida, donde se pueda ligar, por ejemplo, la clase de Economía con la de Historia. Este tipo de prácticas no se contemplan en la PGA. De este modo, y siguiendo con el ejemplo, se podrían tratar los ciclos económicos y sus efectos a lo largo del último siglo. Con ello se ahondaría en las distintas crisis por las que ha atravesado la economía española, cuáles

han sido los motivos que las han originado, qué efectos han desencadenado y qué medidas estatales se han llevado a cabo para lograr un proceso de recuperación, comparando los diferentes comportamientos económico-sociales desde que confluyó la Primera Guerra Mundial hasta la actualidad.

3.5. EVALUACIÓN

Bajo mi opinión personal, considero acertada la ponderación del 70% sobre la nota global a la evaluación de las pruebas escritas y del 30% a los ejercicios prácticos. Del mismo modo, me parece conveniente que al menos se realicen dos pruebas por evaluación. Sin embargo, entiendo una medida muy laxa que para hacer media de los exámenes se requiera que la nota alcance un 3,5 siempre y cuando no tengan todo suspendido. Yo fijaría ese valor en un mínimo de 4.

Estimo apropiado que al alumnado que no supere la asignatura se le aplique un Plan de Recuperación diferenciado si ha seguido la materia y ha asistido con regularidad a clase.

En cuanto a la pérdida de la evaluación continua, actualmente fijada en la ausencia injustificada a 15 sesiones, considero que se debería de ser más restrictivo. Baremar una ausencia injustificada máxima de 10 sesiones me parece más que suficiente, medida que puede incitar al alumnado a eludir el absentismo. Aún con todas, de producirse la pérdida de la citada evaluación continua, establecería la obligatoriedad de entrega de todas las tareas para poder tener acceso al examen de recuperación.

4. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

4.1. JUSTIFICACIÓN

La Programación General Anual elaborada está ligada con la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, diseñada para el IES Benito Pérez Armas.

El conocimiento de esta materia le permite al alumnado adquirir conceptos, procedimientos y actitudes que puede seguir desarrollando en la impartición de futuras asignaturas que tengan relación con la presente, dando continuidad a su aprendizaje.

Adicionalmente, podrá fijar unas bases sobre las que asentar muchas de sus decisiones, dado que el mundo que nos rodea presenta constantes connotaciones económicas, que a su vez se entrelazan con otros ámbitos: político, social, cultural, etc.

Si algo destaca en el aprendizaje de esta asignatura es la utilidad que le pueda otorgar al estudiante, dado que le ayudará a comprender situaciones que se le presentan en su vida cotidiana (noticias, debates, entre otros), discernir sobre qué posturas son éticas, desarrollar una mentalidad crítica, tomar decisiones económicas con mayor acierto, etc.

La redacción llevada a cabo toma en cuenta la ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se construye la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto).

El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se constituye el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio).

4.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO DE 1º DE BACHILLERATO

El índice socioeconómico y cultural en el que está enmarcado el centro le concede el atributo de complejidad muy alta, debido a la confluencia de aspectos tales como la escasa disposición de recursos económicos por parte de las familias, la básica formación académica del entorno y la inestabilidad de los núcleos familiares.

El centro se diferencia del resto de los institutos de las inmediaciones por las características sociales y económicas del alumnado de este distrito y de manera muy especial, por los planes, programas y proyectos que en él se desarrollan y que definen su identidad: Programa de Atención a Deportistas, Proyecto Europeo, programas de FPB Adaptada y FPB de Jardinería, Proyecto de Ajedrez, Programa Estela, Programa de Cooperación Territorial para la Orientación y Avance Educativo (PROA), PROMECO, entre otros.

Debido a los distintos proyectos que se despliegan en el IES Benito Pérez Armas nos encontramos un alumnado diverso (PAD, FPBA, FPB, Bachillerato, ESO, NEEE, NEAE, Otras Nacionalidades, PROMECO...), que proviene fundamentalmente de los CEIP Los Verodes y Los Dragos (colegios pertenecientes al distrito), aunque el centro es receptor de alumnos que vienen de otros, motivados fundamentalmente por el PAD.

Respecto a los estudiantes de esta materia, manifiestan una carencia de formación en cuanto a los aspectos económicos que le rodean y al conocimiento del lenguaje económico.

Por todo ello hay que empezar relacionando, en la medida que cada unidad didáctica lo permita, los conocimientos básicos e ir conectándolos con los contenidos de 1º Bachillerato con ejemplos lo más cercano a la realidad del alumnado, de sus familias y del mundo que les rodea.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS CURRICULARES

En línea con la normativa establecida, al amparo del Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se constituye el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio), el contenido de la materia persigue diferentes fines.

La asignatura de Economía no sólo potencia la adquisición de conocimientos con los que afrontar futuras materias con las que dar continuación a su aprendizaje, sino que, además, refuerza y permite la comprensión del mundo que nos rodea, desde una perspectiva global, al favorecer el ejercicio de una ciudadanía democrática en sentido amplio. El estudio y la investigación de variables como el crecimiento, la educación, la pobreza, el desempleo, el medioambiente, etc. ofrecen herramientas de gran utilidad para una participación activa en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

Además, la formación económica contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, el disfrute de la lectura, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas con el estudio de los problemas y los conflictos económicos y sociales de la actualidad, destrezas que le serán útiles para la vida y para su desarrollo personal y social.

También permite afianzar habilidades de comunicación oral y escrita, toda vez que el proceso de aprendizaje contiene la fase de explicación y transmisión eficaz de los resultados alcanzados, y de exposición de datos y evidencias empíricas para la presentación argumentada de ideas, opiniones y conclusiones, para reforzar su sentido crítico y poder así seguir aprendiendo.

Del mismo modo, la materia de Economía proporciona situaciones de aprendizaje en las que se refuerza el uso solvente, responsable y seguro de las TIC y de otros recursos bibliográficos, habilitadores del acceso al conocimiento científico y tecnológico, propio de la modalidad.

A su vez, otorga una valoración crítica sobre la aportación de la ciencia económica y las inversiones en investigación más desarrollo más innovación (I+D+i) a los cambios en las condiciones de vida de las personas y a la construcción de un mundo más sostenible.

Por último, se pone en valor el espíritu emprendedor, con el conocimiento y el seguimiento de casos de éxito empresarial; y se fomenta la creatividad y la iniciativa, así como la cooperación y la flexibilidad que se requieren para alcanzar las sinergias que caracterizan al trabajo en equipo.

4.3.2. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS RECOGIDOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL Y EN LOS PROYECTOS DEL CENTRO A LOS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA

El Departamento de Economía contribuirá en el desarrollo de sus programaciones docentes a los siguientes objetivos del centro:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO RECOGIDOS EN LA PGA

1. Potenciar el desarrollo de valores en nuestra comunidad facilitando la convivencia y la resolución de conflictos en un marco democrático y en el respeto de los derechos y deberes individuales y colectivos.
2. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado a través de alternativas metodológicas y organizativas que faciliten la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias individuales y la igualdad de derechos y oportunidades.
3. Fomentar la formación del profesorado en todos los aspectos relacionados con la actividad docente y el desarrollo de valores y actitudes, especialmente en cuestiones relacionadas con la resolución de conflictos, criterios metodológicos e intervención en el aula.
4. Potenciar las relaciones y establecer vínculos de colaboración y coordinación con los diferentes colectivos de la comunidad como CEIP de nuestro distrito, asociaciones de padres y alumnos, Centro de Salud, Asociaciones de Vecinos y otras entidades externas con la finalidad de profundizar en la coordinación docente y en las Actividades Extraescolares y Complementarias.

PLAN DE LECTURA

1. El objetivo es acercar al alumnado a la lectura y procurar el desarrollo de la competencia lingüística.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA (PROMEKO)

1. Desarrollar comportamientos solidarios y responsabilidades comunitarias.
2. Analizar y asumir las normas como principios básicos para la convivencia.
3. Desarrollar relaciones de respeto en el trabajo cooperativo aceptando las responsabilidades propias.
4. Desarrollar el conocimiento de las cualidades personales.
5. Desarrollar la autoestima y la seguridad en uno mismo.
6. Desarrollar la capacidad para planificar metas personales y tomar decisiones acordes con las mismas.
7. Desarrollar actitudes de responsabilidad, de esfuerzo y de superación en el trabajo escolar.
8. Desarrollar hábitos de trabajo e identificar las mejoras para lograr una conducta responsable en el contexto escolar.
9. Aprender a trabajar en grupo, estableciendo actitudes que favorezcan la cooperación y responsabilidad.

PLAN DE IGUALDAD

1. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
2. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
3. Educar en la empatía.

APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS (AICLE)

1. Inculcar la importancia de una lengua extranjera en el mundo actual.

PROYECTO DE AJEDREZ

1. Fomentar valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la empatía y la autoestima.
2. Aprender a respetar el propio turno y “saber esperar”.
3. Fomentar la integración y las relaciones entre personas, independientemente de la lengua que hablen, de la edad o el sexo de cada persona.
4. Aprender a resolver los problemas propios y a tomar decisiones.
5. Saber aceptar los propios errores y extraer de ellos aprendizajes positivos.
6. Afianzar relaciones de causa-efecto en referencia a modelos de solución de problemas.

PLAN DE MEJORA

1. Escritura correcta.
 - a) Respeto a la norma ortográfica.
 - b) Corrección léxica y gramatical.
 - c) Presentación de los escritos.
 - d) Respeto por los plazos de entrega de los trabajos.
2. Compromiso de comprensión de textos.

- a) Comprensión oral: audiciones de temas adecuados a cada asignatura.
 - b) Comprensión escrita: comprensión lectora adecuada a cada asignatura.
3. Compromiso de expresión oral y escrita.
- a) Expresión escrita: la redacción.
 - b) Expresión oral: potenciar la expresión oral (pruebas orales, exposiciones...).

4.4. COMPETENCIAS CLAVE

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de estar enlazado con un enfoque competencial, que permita el desarrollo personal del alumnado, facilitando su inclusión en el ámbito tanto social como profesional.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, define las competencias clave como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La orden ECD/65/2015, de 21 de enero, es la que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Conforme al Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se constituye el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio), la asignatura de Economía debe de estar encauzada al logro de las competencias que se detallan en el **Anexo II**.

4.5. CONTENIDOS

Según el marco normativo, la asignatura se divide en siete bloques de aprendizaje, cuyo desarrollo se inicia desde una perspectiva microeconómica para continuar avanzando en variables de carácter macroeconómico.

El bloque de aprendizaje I, **«Economía y escasez. La organización de la actividad económica»**, además de profundizar en la terminología propia de la disciplina, propone que se valore de manera crítica los diferentes modos de resolver los conflictos y los problemas económicos desde los distintos sistemas económicos, así como que se relacionen los cambios en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.

En el bloque de aprendizaje II, **«La actividad productiva»**, la resolución de casos prácticos sobre el cálculo de costes, ingresos y beneficios empresariales se contextualiza no solo en un entorno cercano, sino también global e internacional. Además, se incorporan las representaciones gráficas relativas a dichos conceptos; y se profundiza en el estudio de las relaciones entre división técnica del trabajo, productividad y tecnología, así como en la participación en los diversos sectores económicos.

El bloque de aprendizaje III, **«El mercado y el sistema de precios»**, es específico de este nivel. En él se plantea el conocimiento y análisis del funcionamiento del mercado como mecanismo de coordinación entre las actividades de consumo y producción. Se iniciará al alumnado en el estudio de los mercados en competencia perfecta con el estudio de la oferta y la demanda, y la continua búsqueda hacia las posiciones de equilibrio de mercado. También se estudiarán los diferentes tipos de competencia imperfecta y, estableciendo comparaciones con los mercados reales, se analizará, de manera crítica, los efectos que cada una de las estructuras de competencia tienen para quienes participan en ellos.

Con el bloque de aprendizaje IV, **«La macroeconomía»**, se comienza a trabajar el área de las macromagnitudes a través del estudio de los diversos indicadores o medidores de la actividad económica de los países y la reflexión sobre cuáles son sus limitaciones para reflejar la calidad de vida de las personas. Además, mediante el estudio de la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, se analizarán las distintas alternativas para luchar contra el desempleo y los vínculos entre este y la inflación. Hay que señalar que el recurso TIC se presenta como especialmente interesante, no solo para el tratamiento de las estadísticas sobre los agregados económicos, la inflación y el desempleo, sino también para el estudio de su evolución en el tiempo.

El bloque de aprendizaje V, **«Aspectos financieros de la economía»**, persigue valorar el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión, así como profundizar en el estudio de la inflación y sus repercusiones económicas y sociales. También aporta racionalidad en la valoración del rol del Banco Central Europeo en la economía de la Eurozona, y cuáles son las principales acciones de su política monetaria. Por tanto, su aprendizaje va dirigido a contextos más generales, más allá de las finanzas propias de una economía personal.

Con el bloque de aprendizaje VI, **«El contexto internacional de la economía»**, se fomenta la reflexión sobre los procesos de cooperación e integración económica, especialmente para el caso de la Unión Europea y las repercusiones que esta ha tenido para España. Asimismo, se busca tomar conciencia sobre la necesidad de regulación y coordinación en los procesos de globalización económica que tienen los organismos internacionales.

Por último, el bloque de aprendizaje VII, **«Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía»**, permitirá al alumnado diferenciar entre los conceptos de crecimiento y desarrollo, y la puesta en valor de los recursos naturales y el medioambiente, tanto como inputs económicos como en su consideración como recurso sensible y condicionante del sostenimiento del sistema. Además, se estudian las diferentes opciones de políticas macroeconómicas que buscan la minimización de los

efectos de los fallos del mercado tales como la desigualdad en la distribución de la riqueza o las recurrentes crisis cíclicas, entre otros.

4.6. METODOLOGÍA

En cada trimestre, y dentro de uno de los bloques de contenido, se realizará un trabajo colaborativo en forma de pequeño proyecto sobre algún artículo de actualidad económica relacionado o de ejercicio práctico. Esta tarea se presentará por escrito a la profesora o a través del aula virtual Classroom, pudiéndose requerir la exposición oral de la misma.

Del mismo modo, y mínimo una vez al trimestre, se enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje con la presencia de una docencia compartida con materias tales como Historia, Matemáticas o Lengua, donde se puedan ligar los contenidos de ambas asignaturas, haciendo que la Economía sea más comprensible para el alumnado y mostrándoles su conexión con otras áreas de conocimiento.

En cuanto a las metodologías favorecedoras del desarrollo de competencias en la materia de Economía, se proponen estrategias de aprendizaje activo y participativo, en las que el alumnado pueda explicar los procesos y elementos que le han llevado a actuar con competencia. Se trata, en definitiva, de que se diseñen situaciones de aprendizaje en las que se evidencie la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, siempre en función del nivel y el bloque de contenidos a desarrollar y de que se posibilite el aprendizaje permanente y la creatividad a la hora de diseñar soluciones nuevas, constatando la eficacia de aprender a transformar las ideas en hechos.

Es propicio que, además de las explicaciones docentes, se fomente la interacción entre iguales, mediante debates o trabajos colaborativos, entre otros, así como la motivación por el trabajo bien hecho, mediante la implementación de procesos de autoevaluación y coevaluación. Asimismo, la resolución de problemas y de casos prácticos de manera grupal facilitará el que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Además, se fomentará el uso de los recursos multimedia en la consecución de los aprendizajes, tanto para el desarrollo de actividades, tareas y proyectos como para la presentación y comunicación de los logros o resultados obtenidos. En cuanto a la organización espacial de las sesiones de clase se propone la optimización en el uso de los espacios del centro, aulas específicas, biblioteca, etc., proponiendo diversas dinámicas de agrupamiento.

De acuerdo a la normativa, las **actividades y recursos didácticos** que se sugieren para la consecución de los aprendizajes de la materia de Economía de 1º de Bachillerato podrían consistir:

- ✓ Para los **bloques «Economía y escasez. La organización de la actividad económica» y «La actividad productiva»** en el análisis de ejemplos cotidianos de toma de decisiones por parte de familias, empresas y Sector Público, noticias de actualidad o artículos de opinión, etc., extraídos de textos periodísticos, webs institucionales... para ilustrar el problema de la escasez económica o cómo se enfrentan los diferentes sistemas económicos a los distintos problemas económicos en diversos contextos o para valorar las repercusiones de la actividad de las empresas en la sociedad. También se

proponen actividades como las visitas a empresas, investigaciones sobre la cadena de valor de un bien, análisis de tablas intersectoriales, etc. Como herramientas para la explicación de la actividad productiva y la interdependencia sectorial de las empresas, para continuar con el estudio de la eficiencia técnica y económica de las mismas a través del cálculo e interpretación de la productividad de los recursos y de su beneficio económico, utilizando herramientas matemáticas y gráficas y el planteamiento de diversos casos prácticos.

- ✓ Para los aprendizajes en el **bloque de Microeconomía o estudio de los distintos mercados**, será imprescindible el manejo de las funciones y las representaciones gráficas de las curvas de oferta y demanda, para el análisis del impacto de las variaciones de los respectivos factores que les afectan o las dinámicas para la consecución del equilibrio en los mercados. También se proponen actividades de investigación en pequeño grupo sobre la naturaleza de los distintos tipos de mercados para la presentación de sus conclusiones de forma oral o mediante la realización de debates guiados para cada tipo de mercado.
- ✓ Para los aprendizajes de los **bloques de Macroeconomía** se recomienda el análisis e interpretación de estudios de referencia, noticias de actualidad, datos, así como información contenida en tablas y gráficos sobre los diferentes indicadores y variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo, realizando comparaciones de carácter global y manejándolos en aplicaciones informáticas, con el objetivo de valorar la situación económica de un país.

4.7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Economía se imparte tres días a la semana y, según el calendario escolar, el curso 2021/2022 contará con 32 semanas, lo que dará lugar a un total de 96 sesiones.

Las unidades didácticas programadas para la materia se han adecuado conforme a los siete bloques de aprendizaje, llevando una secuenciación de temas que en primera instancia abordan la microeconomía para, posteriormente, adentrarnos en contenido macroeconómico.

La temporalización será estimada, guardando cierta flexibilidad a fin de sufragar posibles contratiempos o desajustes que puedan acontecer a lo largo del curso.

La **Tabla nº 4** muestra el contenido de la materia, enmarcado dentro del bloque de aprendizaje que le corresponde y del tiempo previsto para su impartición:

Tabla nº 4: Contenido y temporalización de la asignatura

Contenido y temporalización de Economía de 1º de Bachillerato			
Bloque	Unidad Didáctica	Trimestre	Horas
I Economía y Escasez. La organización de la	<u>1.- EL PROBLEMA BÁSICO DE LA ECONOMÍA:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de economía. • La escasez de recursos y la necesidad de elegir. • Los tipos de necesidades y la clasificación bienes y servicios. 	Primero	5

<p>Actividad Económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El coste de oportunidad y la necesidad de elegir. • Las disyuntivas entre eficiencia y equidad. 		
<p>II La actividad productiva</p>	<p><u>2.- LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los factores de producción: tierra, trabajo, capital. • La división del trabajo y la productividad. • Las posibilidades de producción y el crecimiento económico. • Los sectores económicos: primario, secundario y terciario. 	<p>Primero</p>	<p>5</p>
	<p><u>3.- AGENTES Y SISTEMAS ECONÓMICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los agentes económicos: economías domésticas, empresa y sector público. • Relaciones entre agentes económicos: el flujo circular de la renta. • Los sistemas económicos: economía de mercado, planificación central y economía mixta. • El pensamiento económico y los sistemas económicos: Adam Smith, Karl Marx, J.M. Keynes. • La corriente neoliberal (M. Friedman) y los economistas Neokeynesianos. 	<p>Primero</p>	<p>6</p>
<p>III El mercado y el sistema de precios</p>	<p><u>4.- LA EMPRESA Y SUS FUNCIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa: la especialización y la necesidad de coordinación. • Las funciones de la empresa. • Funcionamiento, objetivos y componentes de la empresa. • Eficiencia en la producción: eficiencia técnica y económica. • Costes, ingresos y beneficios de la empresa. • El Umbral de rentabilidad. • La RSE: responsabilidad social de las empresas. 	<p>Primero</p>	<p>9</p>
	<p><u>5.- EL MERCADO: LA OFERTA Y LA DEMANDA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La demanda, concepto y factores de los que depende. • La oferta, concepto y factores de los que depende. • El equilibrio de mercado: concepto, cálculo y representación gráfica. • La elasticidad y los ingresos del productor. 	<p>Primero</p>	<p>10</p>
<p>IV La Macroeconomía</p>	<p><u>6.- LOS MODELOS DE MERCADO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercados de competencia perfecta. • La competencia monopolística y el oligopolio. • El monopolio: causas, consecuencias y control de los mismos. 	<p>Segundo</p>	<p>6</p>
	<p><u>7.- EL MERCADO DE TRABAJO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículum y la búsqueda de empleo. • La nómina y el contrato de trabajo. • Mercado de trabajo: productividad y salarios. • Derechos y deberes laborales básicos de los trabajadores. • El desempleo: medición, causas, colectivos más afectados y tipos de desempleo. • Las políticas de empleo y el mercado de trabajo. 	<p>Segundo</p>	<p>10</p>

	<u>8.- LOS INDICADORES ECONÓMICOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> • La macroeconomía: perspectiva global de la economía. • Los grandes problemas macroeconómicos. • Medición del crecimiento de la economía. El PIB: concepto y medición. • Los componentes del PIB = C + I + GP + (X-N). • La renta per cápita y la distribución de la renta. • Críticas al PIB: aspectos que no recoge, el PIB y la calidad de vida. 	Segundo	6
VII Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía	<u>9.- LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA:</u> <ul style="list-style-type: none"> • El papel del estado en la economía: los fallos de mercado. • Los bienes públicos. • La competencia imperfecta y la distribución de la renta: mercado y equidad. • Las externalidades. • Los ciclos económicos. • Las funciones del sector público y las políticas económicas. • La Política Fiscal, el Déficit y la Deuda pública. • Las cuentas públicas: Ingresos, Gastos y Presupuestos. 	Segundo	10
V Aspectos financieros de la economía	<u>10.- EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Origen y evolución del dinero. Las funciones del dinero. • La oferta monetaria, la demanda de dinero y la creación de dinero bancario. • El multiplicador del dinero. Tarjetas de crédito y débito. • El tipo de interés. Concepto y determinación. • La inflación: clases, causas y efectos en la economía: el IPC. • La política monetaria de la Unión Económica y Monetaria: instrumentos y tipos. 	Tercero	8
	<u>11.- EL SISTEMA FINANCIERO:</u> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema financiero y los intermediarios financieros: servicios que ofrecen. • Los Activos Financieros: concepto, características y tipos. • El mercado de los productos complejos (normativa MIFID): la Bolsa, los mercados de Bonos y los mercados de futuros (productos derivados y la expansión de la economía financiera). • El mercado hipotecario y su impacto en la economía de nuestro país. • La Crisis Financiera del 2007: la Titulización de hipotecas y los desencadenantes de la crisis. • La Crisis Sanitaria del 2020: restricciones y medidas adoptadas para combatir el colapso económico. 	Tercero	10
VI	<u>12.- COMERCIO INTERNACIONAL Y LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA:</u> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio internacional y la balanza de pagos. 	Tercero	6

El contexto internacional de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de cambio y mercados de divisas. • Procesos de Integración económica. • La UE y la UEM. • Globalización económica: factores, efectos y dimensión. • Problemas globales de la economía: medioambiente y pobreza. 		
	<p><u>13.- LOS GRANDES RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía y medioambiente. • Crecimiento económico y medioambiente. • Las desigualdades y la pobreza en el mundo. • Crecimiento económico y desarrollo. 	Tercero	5
Total horas			96

Fuente: Elaboración propia a partir de la programación de 1º de Bachillerato del IES Benito Pérez Armas.

Como novedad con respecto a la PGA del centro, considero que podría enriquecerse incorporando cierta materia en el Bloque de Aprendizaje V. A fin de precisar al respecto, la PGA del IES Benito Pérez Armas recoge en la unidad didáctica 11 una serie de epígrafes que separa de esta forma:

- El sistema financiero y los intermediarios financieros: servicios que ofrecen.
- Los Activos Financieros: concepto, características y tipos.
- El mercado de valores, la Bolsa y su funcionamiento. Los índices bursátiles.
- Los mercados de Bonos y la prima de riesgo.
- Los mercados de futuros: productos derivados y la expansión de la economía financiera.
- La Crisis Financiera del 2007: la Titulización de hipotecas y los desencadenantes de la crisis.

Como se puede apreciar en la programación diseñada en el presente TFM, me parece más atractivo y de mayor utilidad realizar una serie de ajustes, conforme a las siguientes apreciaciones personales:

- ✓ Aglutinaría en un epígrafe el mercado de valores, de Bonos y de futuros, encasillándolos en el mercado de los productos complejos y haciendo mención a la normativa que los regula: Mifid. Este apartado, dada su complejidad, lo abordaría de una forma muy general, con breves pinceladas que simplemente sitúen al alumnado.
- ✓ Añadiría el mercado hipotecario y cómo ha impactado e impacta en la economía de nuestro país. De este modo, y aprovechando que no todos los estudiantes de esta materia han tenido contacto con la asignatura de Economía en 4º de la ESO, les otorgaría nociones básicas sobre las hipotecas, aspecto que entiendo fundamental para que puedan tener una aproximación a este tipo de producto financiero, que además considero usual y cercano a cualquier ciudadano, y lógicamente mucho más que los mencionados en el apartado anterior.
- ✓ La antesala del mercado hipotecario permitiría concatenar el siguiente epígrafe, que sería la crisis financiera del 2007. Tras abordarla, considero

que sería conveniente y provechoso que, de forma añadida, se analice la crisis sanitaria del 2020, teniendo en cuenta la coyuntura actual. La mención conjunta de las dos crisis más cercanas en el tiempo permitirían al alumnado realizar una comparativa, analizando las causas y consecuencias de cada una de ellas, tanto en similitudes (caída extrema y generalizada de la demanda, incremento en las tasas de desempleo, rápida intervención del Banco Central Europeo, etc.) como en diferencias (la del 2008 originada por el sistema financiero frente a una pandemia en la actualidad, que no conllevó una crisis en la oferta como sí llevó aparejada la de hoy en día cuando China paralizó sus fábricas al iniciarse el COVID en su país, entorno de tipos de interés altos frente a tipos actuales que giran alrededor del 0,00%, etc.). Con ello no sólo reforzarían las fases por las que atraviesa una economía, sino que conocerían la importancia de vivir en un mundo globalizado, siendo un apartado idóneo para servir como antecesor al Bloque de Aprendizaje VI: *“El contexto internacional de la economía”*.

Dicho lo anterior, y tras la valoración realizada, esos aspectos son los que sirven de soporte para que la unidad didáctica 11 quede diseñada de la siguiente forma:

- El sistema financiero y los intermediarios financieros: servicios que ofrecen.
- Los Activos Financieros: concepto, características y tipos.
- El mercado de los productos complejos (normativa MIFID): la Bolsa, los mercados de Bonos y los mercados de futuros (productos derivados y la expansión de la economía financiera).
- El mercado hipotecario y su impacto en la economía de nuestro país.
- La Crisis Financiera del 2007: la Titulización de hipotecas y los desencadenantes de la crisis.
- La Crisis Sanitaria del 2020: restricciones y medidas adoptadas para combatir el colapso económico.

4.8. EVALUACIÓN

4.8.1. EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez calificados, de 0 a 10 puntos, los criterios de evaluación correspondientes a cada unidad y/o bloque de contenidos, se utilizarán los siguientes instrumentos y ponderaciones para determinar la nota final de cada evaluación:

- **70% a exámenes.** Se realizarán dos pruebas objetivas por evaluación y se hará media de ambas, circunstancia que no se llevará a cabo si en alguna de ellas el alumno o la alumna puntúa por debajo del 4. Si procede realizar el cálculo de la media (porque ambas puntúan por encima de 4), dicha media debe de dar un valor mínimo de 5 (es decir, ha de constar aprobada) para poder aplicar el 70% que le corresponde a este apartado.
- **30% a ejercicios o actividades prácticas.** En este epígrafe se incluyen:
 - Tareas individuales marcadas por Classroom (10%), relativa a ejercicios prácticos de la unidad en cuestión.

- Trabajo colaborativo que se realice durante el trimestre (20%), de acuerdo a rúbrica elaborada a tal efecto.

4.8.2. PLAN DE RECUPERACIÓN

Los estudiantes que no superen la materia por haber obtenido una valoración inferior a 4 en algún examen podrán recuperar dentro de la evaluación el contenido que tengan pendiente hasta ese momento. Para ello, si el alumnado ha asistido con regularidad a clase y no ha faltado injustificadamente a más de 10 sesiones se le aplicará un **Plan de Recuperación diferenciado**, consistente en una prueba escrita que se adapte a los criterios de evaluación que haya suspendido.

En caso de no superar alguna evaluación, al final del curso tendrán una recuperación en el mes de junio mediante una prueba de la materia pendiente, en la que se les exigirá los contenidos mínimos impartidos, siempre y cuando los trabajos o proyectos hayan sido entregados y superados. De no haber participado en el trabajo colaborativo, éste deberá de realizarse con carácter individual.

El alumnado que no haya superado ninguna evaluación durante el curso no tendrá derecho a esta recuperación final y tendrán que ir directamente a la convocatoria de septiembre, guardando el mismo criterio anterior en relación a los trabajos.

4.8.3. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida del derecho a la evaluación continua vendrá dada por la falta de asistencia injustificada a más de 10 sesiones de clase. En este caso, se realizará en junio una prueba de evaluación global de la materia. A su vez, y previo a la realización del examen, el alumnado deberá de hacer entrega de todas las actividades planteadas a lo largo del curso académico (también las cooperativas, de forma individual).

4.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tendrá presente lo estipulado en el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se plantearán actividades y tareas flexibles, abiertas y variadas que pueden servir para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje y permitir aportaciones individuales y creativas de cada alumno y alumna. Entre ellas se puede mencionar análisis de gráficas o noticias de actualidad, resumen sobre apartados destacables de una unidad didáctica, elaboración de presentación grupal en medios digitales de algún tema reseñable, exposición sobre posturas ligadas a aspectos sociales y medioambientales, etc.

Cuando las tareas sean en grupo, los alumnos y las alumnas con más nivel serán distribuidos en los diferentes conjuntos de trabajo, a fin de que ayuden a los compañeros en las actividades con mayor dificultad. Por último, destacar el papel de mediador y guía de la docente hacia el alumnado, de forma que sea este último el protagonista de su propio aprendizaje.

Los estudiantes presentan diferencias en sus motivaciones, capacidades, intereses, ambiente social, familiar, etc. Por ello, la intervención docente atenderá estas necesidades educativas “ordinarias”. A medida que vaya avanzando el curso y la profesora tenga criterios de valoración sobre el alumnado:

- Empleará una metodología más individual que colectiva, por ejemplo, cuando haya problemas de capacidad cognitiva manifiesta o se den niveles bajos de autonomía y responsabilidad.
- Realizará actividades concretas, con un lenguaje más claro y sencillo, con esquemas y mapas conceptuales para aquellos alumnos que, aunque se expresen correctamente en español, tengan dificultades de lectura y escritura para comprender y expresar los contenidos de la materia.
- Asignará actividades diferenciadas con el fin de adaptarse a los perfiles del alumnado. Concretamente las actividades de refuerzo para aquellos con más dificultades de aprendizaje y las actividades de ampliación para los alumnos y las alumnas con mayor capacidad.
- Establecerá grupos de trabajos y estudio, rotativos y flexibles, donde se mezclen alumnos y alumnas con distintas habilidades y capacidades con lo que se facilita el intercambio y las relaciones entre el grupo.

Habrá que plantear estrategias diferentes, permitir ritmos distintos de aprendizajes y niveles de consecución distintos, no afectando a los componentes básicos del currículo siguiendo las siguientes pautas:

- Alumnado con déficit motriz, visual, o auditivo, se realizarán las adaptaciones curriculares adecuadas en función de lo establecido por los especialistas (orientadora, logopedas, etc.).
- Alumnado con nivel de competencia bajo, que presentan algunas dificultades de aprendizaje, se establecerán actividades diferentes en función del nivel de estos alumnos.
- Alumnado con problemas de conducta y motivación, las pautas a seguir podrían ser las siguientes: reconocer públicamente sus actitudes positivas, negociar las normas de convivencia y despertar su motivación conociendo sus propios intereses.

Con respecto a las necesidades educativas “especiales”, aquellos alumnos y alumnas que no puedan acceder al currículo establecido, serán atendidos con medidas establecidas en las correspondientes adaptaciones curriculares en colaboración con el Departamento de Orientación.

4.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias como las visitas a empresas o a instituciones oficiales o sociales, el contacto con empresarios y empresarias, la asistencia a conferencias especializadas, etc., seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento, debidamente programadas y planificadas, permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado. En este curso dichas actividades se verán mermadas y condicionadas por el COVID-19, con la posibilidad de realizar las siguientes durante el curso:

COMPLEMENTARIAS

- ✓ Charla de un profesional de una empresa de servicios, preferentemente de banca, a fin de que puedan entender la importancia de este sector en la economía de un país y su impacto en la vida de los ciudadanos.

- ✓ Exposiciones de murales en el centro sobre aspectos económicos, para que no sólo los trabajen los alumnos que se nutren en el aprendizaje de esta materia, sino para que además se potencie el saber y el interés de esta área en todo el instituto.
- ✓ Participación en jornadas de empresa y economía que se puedan organizar con motivo de la Semana Cultural, en la última semana de enero, que sirvan para concatenar con el temario de la asignatura y refrendarlo de una forma práctica.

EXTRAESCOLARES

- ✓ Visita a organismos oficiales tales como el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, etc., a fin de que visualicen la dinámica de trabajo en estas entidades.
- ✓ Visitas a empresas privadas, una del sector primario o secundario y otra del sector servicios, donde puedan observar su proceso productivo.

4.11. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado, por lo que es necesario descubrir los elementos transversales que se encuentran en el propio currículo de la materia. Los contenidos transversales que se aplicarán son:

La educación moral y cívica.- Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones, el abuso de las clases más desfavorecidas, los fraudes fiscales, las discriminaciones laborales, las diferencias en la distribución de la riqueza, etc. Será de especial aplicación en las unidades didácticas 7, 8, 9, 11, 12 y 13.

La educación ambiental.- Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda que determinadas actividades productivas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Será de especial aplicación en las unidades didácticas 4, 8, 9, 12 y 13.

Educación para la salud.- La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Unida al anterior tema cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos para la salud de trabajadores y consumidores. Será de especial aplicación en las unidades didácticas 1, 2, 4, 7, 8, 9, 12 y 13.

La educación del consumidor.- Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a las influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo, pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social. Será de especial aplicación en las unidades didácticas 1, 2, 5, 6, 9, y 13.

La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.- La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, la seguridad social y las pensiones, la igualdad de oportunidades laborales y salariales serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad. Será de especial aplicación en las unidades didácticas 7, 8, 9, y 13.

4.12. PROPUESTAS DE MEJORA

A mi juicio, y a cierre de cada trimestre, realizaría dos acciones fundamentales:

1. Valoración y ajuste, si fuera necesario, de la PGA.
2. Evaluación, mediante encuesta anónima al alumnado, de la actividad docente en diferentes aspectos (claridad explicativa, organización de clases y actividades, implicación y motivación con los estudiantes, etc.) a fin de potenciar sus aspectos fuertes y de corregir sus debilidades.

5. UNIDAD DIDÁCTICA

La propuesta de Programación General Anual para la asignatura de 1º de Bachillerato del curso 2021/2022 se llevará a cabo para dos grupos cuya composición máxima es de 25 alumnos por aula.

La PGA sido diseñada tomando en cuenta 13 unidades didáctica y en el presente apartado se desgranará la nº 9, denominada “*La intervención del Estado en la economía*”, haciendo mención detallada a los objetivos, las competencias clave, los contenidos, la metodología, entre otros.

En la **Tabla nº 5**, y de acuerdo al Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se constituye el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio), se recoge información relativa al bloque, los criterios, las competencias y los contenidos que incluye la unidad.

Tabla nº 5: Unidad didáctica 9 conforme al Decreto 83/2016 (4 de julio)

Unidad didáctica 9 conforme al Decreto 83/2016 (4 de julio)	
Denominación	La intervención del Estado en la economía
Bloque	VII: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía
Criterios	11 y 12
Competencias	CL, CMCT, CSC, SIEE, AA
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distinción entre los conceptos de crecimiento y desarrollo económico y humano. Análisis de los factores que intervienen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. ✓ Análisis de las crisis cíclicas de la Economía. ✓ Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. ✓ Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. Reflexión sobre los problemas medioambientales del crecimiento económico a nivel mundial ✓ Análisis de los fallos del mercado y la intervención del Estado en la Economía para corregirlos. Explicación de las funciones del Sector Público: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos. ✓ Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

Fuente: Elaboración propia a partir del BOC nº 136, de 15 de julio.

Adicionalmente, en el diseño de la presente unidad se incorporará la Competencia Digital (CD), de acuerdo a la metodología que será utilizada.

5.1. JUSTIFICACIÓN

“La intervención del Estado en la economía” es la denominación que le otorga el Decreto 83/2016 (4 de julio), aunque pretende abarcar la mediación pública en su más amplio sentido. Se trata de una situación de aprendizaje que, a mi juicio, otorga al alumnado un conocimiento global sobre el funcionamiento de un país, tomando conciencia de porqué se consensuan determinadas decisiones gubernamentales y cómo éstas pueden impactar en el desarrollo económico-social del territorio.

Introducirlas en esta materia permitirá que potencien su espíritu crítico, diriman sobre qué medidas recogen aspectos éticos, comprendan la necesidad de que entre todos los ciudadanos hemos de aportar para contribuir al bienestar social, etc.

Ante posibles vicisitudes vinculadas a la COVID, la presente unidad también puede ser desarrollada ante un escenario que no contemple la presencialidad.

5.2. OBJETIVOS

El alumno ha de tomar conciencia de lo crucial que es el papel regulador del Estado en la economía de un país, hecho que podrán valorar al acercarlos a los fallos que se producen en el mercado, los cuales hacen que éste no se gestione por sí solo.

Con ello comprenderán que es de vital importancia poner una serie de medidas en juego, permitiéndoles entender el porqué de la normativa. El marco legal le otorga al Estado unas reglas para “arbitrar el partido”, fijando sanciones en caso de incumplimiento o estímulos ante la obediencia de las mismas.

El Estado, las empresas y las familias son los agentes económicos de un país, y el primero precisa de la aportación de fondos por parte de los otros, a fin de contar con ingresos que le permitan llevar a cabo su labor. Con ellos tratará de realizar un adecuado reparto, al objeto de gestionar el gasto público de la forma más eficaz y eficiente posible, en aras de un crecimiento sostenible. De este modo, los estudiantes serán conscientes de que es fundamental que la salud financiera del Estado sea óptima, a fin de evitar desequilibrios que pongan en tela de juicio su labor y, por ende, la viabilidad de su país.

Amén del equilibrio presupuestario, el alumnado conocerá que más allá del aspecto económico, el compromiso del Estado lleva implícito un gran trabajo cívico y social, puesto que ha de fijar los cimientos para que la sociedad sea justa, equitativa e inclusiva.

Términos como crecimiento económico, redistribución de la renta, lucha contra la pobreza y cuidado al medioambiente serán algunos de los que se tratarán en esta unidad, familiarizándose con la problemática del mundo que nos rodea.

5.3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias a trabajar en esta unidad didáctica se recogen, tal y como se mencionó con anterioridad, en la **Tabla nº 5**. Del mismo modo, la metodología que se llevará a cabo permitirá desarrollar, adicionalmente, la Competencia Digital.

Por consiguiente, el alumnado fomentará la:

- **Competencia lingüística (CL)**, adquiriendo vocabulario ligado a la materia y reforzando la confianza para hablar en público.
- **Competencia matemática y en ciencia y tecnología (CMCT)**, analizando gráficos para describir, interpretar y analizar realidades en las que intervengan diversas variables económicas y valorando los avances y la investigación para optimizar los recursos, logrando una mayor productividad y eficiencia que no vaya en detrimento del cuidado de la sociedad y del medioambiente.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, conociendo las actitudes éticas y responsables de una sociedad justa e inclusiva y desarrollando su sentido de pertenencia al país, a la Unión Europea (UE) y al mundo en general.
- **Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** fomentando el trabajo cooperativo y el autoconocimiento.
- **Competencia de Aprender a aprender (AA)**, gestionando el tiempo disponible, su autonomía y perseverancia, así como la motivación por el trabajo bien hecho.
- **Competencia digital (CD)**, haciendo uso de las TIC.

5.4. CONTENIDOS

Como es bien sabido, los contenidos constituyen el conjunto de saberes culturales, sociales, políticos, económicos, científicos, tecnológicos que conforman las distintas áreas disciplinares y se consideran esenciales para la formación del individuo (Odreman, N. 1996). Dicho esto, de cara a la impartición de los mismos, los trabajaría haciendo distinción a los:

CONCEPTUALES

- ✓ Conocer terminología ligada al crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta y cómo los organismos públicos la fomentan.
- ✓ Identificar las causas de pobreza y subdesarrollo y sus posibles vías de solución gracias a la mediación que ejercen las entidades públicas.
- ✓ Conocer los fallos de mercado y el papel que juega el Estado para corregirlos.

PROCEDIMENTALES

- ✓ Análisis gráfico de las etapas por las que atraviesa la economía de un país.
- ✓ Políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- ✓ Presupuesto estatal. En este sentido sería de útil ayuda el empleo de gráficas como las que se muestran a continuación, donde en la primera se contemplan los ingresos y en la segunda los gastos públicos:
 - <https://dondevanmisimpuestos.es/politicas#view=income&year=2021>
 - <https://dondevanmisimpuestos.es/politicas#view=functional&year=2021>

ACTITUDINALES

- ✓ Importancia y trascendencia a nivel social de la recaudación de los tributos.
- ✓ Equidad en la asignación de los recursos.
- ✓ Reflexión y valoración crítica sobre las diferentes decisiones gubernamentales.
- ✓ Conciencia cívica y actuación responsable ante problemas ligados a la pobreza, la contaminación, etc.
- ✓ Sostenibilidad y cuidado medioambiental.

5.5. METODOLOGÍA

En este aspecto, y más allá de las estrategias educativas de las que pueda hacer uso, la premisa fundamental en el aula serán aspectos vinculados a principios y valores, como pueda ser el respeto, la colaboración, la educación, entre otros, a fin de crear un clima favorable del que todos disfrutemos.

Adicionalmente, para impregnar las clases de un ambiente más distendido y a fin de sembrar el buen ánimo, el inicio de cada sesión se hará con la reproducción de una canción de actualidad, haciendo uso de mi móvil, entretanto se va preparando el material que podamos ir necesitando para dar comienzo: proyector, libro, agrupaciones si fueran necesarias, etc.

En la unidad que nos ocupa se ha desgranado en cada sesión la metodología que se llevará a cabo, siendo variada, a fin de que ésta permita captar e incentivar la atención y la motivación del alumnado, tratando, además, de conectar con sus intereses.

La combinación de las diferentes estrategias metodológicas ayudará a la consecución de los objetivos, a la adquisición de las competencias clave y al aprendizaje de los contenidos por parte de los estudiantes.

Es por ello por lo que se entremezclarán los siguientes principios psicoeducativos y metodológicos para el logro de una enseñanza eficaz:

- **Constructivista**, fomentando el aprendizaje significativo (Ausubel, 2002), en cuanto a establecer relaciones y conectar con los conocimientos previos del alumnado.
- **Interactivo y participativo**, promoviendo la interacción en el aula, mediante debates que enriquezcan la docencia.
- **Inductivo**, haciendo uso del aprendizaje:
 - por descubrimiento (Bruner, 1966), donde el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - cooperativo, consiguiendo ir más allá de la mera formación de equipos y buscando otros requisitos tales como el apoyo mutuo, las destrezas colaborativas, la responsabilidad individual y colectiva en el aprendizaje o la buena dinámica del grupo. En la aplicación de esta metodología, y previo a la configuración de los grupos, se llevará a cabo el test de los roles de equipo de Belbin, ya que posibilita las agrupaciones con integrantes que puedan aportar diferentes perspectivas y en las que se conjuguen distintas fortalezas y debilidades.
- **Deductivo**, acercándonos a la metodología expositiva, que por más que sea tradicional será, además, necesaria en determinados momentos.
- **Gamificación**, haciendo uso del juego como técnica de aprendizaje.

5.6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad didáctica se desarrollará durante el período final del segundo trimestre, ocupando un máximo de 10 sesiones y sirviendo de cierre del mismo. No obstante, las actividades se han diseñado para 9 horas de clase, a fin de dejar un margen de 1 hora que dé cobertura a posibles contratiempos. Esto nos permite hacer uso de ella si nuestra planificación inicial no ha estado bien ajustada o, incluso, si acumulamos

demora en la docencia de unidades didácticas previas. En caso contrario, si el devenir de la PGA sigue el curso calculado, siempre se podrá hacer uso de esa hora para realizar repaso del temario, debate sobre asuntos de interés relativos al mismo, etc.

La información de cada sesión se muestra en las siguientes tablas:

Tabla nº 6: Primera sesión de la unidad didáctica nº 9.

Primera sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo		<ul style="list-style-type: none"> • Introducir el papel del Estado como mediador en la economía de un país. • Mencionar porqué es necesaria su intervención y citar los cinco fallos que se producen en el mercado: bienes públicos, competencia imperfecta, equidad, externalidades y ciclos económicos. • Profundizar en un fallo de mercado: los bienes públicos. 	
Competencias		CL, CSC.	
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	Clase	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reproduzco canción de actualidad mientras preparo proyección en Power Point.
30 min.	Ordenador Proyector Internet		<p>Metodología interactiva-participativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dado que el alumnado tiene una alta vinculación con el deporte, ya que el centro lo promueve de forma activa y que muchos de ellos están adscritos al PAD, realizaría un símil utilizando la analogía de un partido de fútbol con la Economía de un país. ✓ Proyectaría Power Point (véase Imagen nº 3) donde las ilustraciones irían apareciendo paulatinamente tras ir realizándole preguntas. ✓ De primeras verían un campo de fútbol vacío y, tras ello, un título a cada lado haciendo mención a los “Agentes en un partido de fútbol” y a los “Agentes en una Economía”. ✓ A continuación, les iría formulando preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Podríamos afirmar que entrenadores y jugadores conforman un equipo y su cometido es marcar goles y ganar el partido. Sus homólogos podrían ser empresarios y empleados respectivamente. ¿A dónde pertenecerían estos últimos? De ahí, saldría la palabra “empresa”, que produce bienes y servicios para ganar dinero y conseguir beneficios. Proyectaría transiciones para que fueran apareciendo estos elementos. ○ Los equipos dirigen su espectáculo al público. ¿A quiénes se dirigen las empresas? En ese momento se haría mención al segundo agente económico: las

		<p>familias. Proyectaría transiciones para que fueran apareciendo estos elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Por último, indicaría que han de existir unas normas y una figura que ponga orden en el juego, donde en fútbol es el árbitro. ¿Quién haría ese papel en la economía de un país? Es entonces cuando se mencionaría al Estado y su papel como mediador. Proyectaría transiciones para que fueran apareciendo estos elementos.
20 min.	---	<p>Metodología deductiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Citaría los 5 fallos de mercado, explicando y mencionando ejemplos sobre el primero de ellos: los bienes públicos.

Fuente: Elaboración propia

Imagen nº 3: Comparativa entre agentes en el fútbol y agentes en la economía.



Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 7: Segunda sesión de la unidad didáctica nº 9.

Segunda sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en dos fallos de mercado: la competencia imperfecta y la equidad. 		
Competencias	CL, CSC.		
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	Clase	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reproduzco canción de actualidad mientras preparo proyección en Canva.
25 min.	Ordenador Proyector Internet		<p>Metodología constructivista e interactiva-participativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectaría la presentación: https://www.canva.com/design/DAE_AYHkSN4/SuZJpzurG9_qaJ4c6Xv7mA/edit?utm_content=DAE_AYHkSN4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton. De primeras

		<p>aparecería la Imagen nº 4, donde visualizarían los cinco fallos de mercado, recordando que hemos profundizado en los bienes públicos y adelantándoles que hoy entraremos en materia de la competencia imperfecta y la equidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preguntaría al alumnado qué recuerdan de la competencia imperfecta, dado que es un tema que se habrá abordado en la unidad didáctica nº 6. ✓ Cuando se hiciera mención al monopolio y al oligopolio, buscaría candidatos que me describieran cada concepto. ✓ Sería en ese momento cuando les proyectaría la Imagen nº 5, donde se citan distintos ejemplos que podríamos ir viendo y comentando uno a uno. En este sentido, mencionaría datos curiosos, tales como que: <ul style="list-style-type: none"> ○ Renfe pasó a conformar oligopolio recientemente en el tiempo (2021), tras la llegada de su primer competidor de origen francés: Ouigo. ○ Compañías como TVE acaparaba el mercado televisivo en los años 80, donde sólo se podía ver canales como la 1 y la 2. ○ Existen empresas que conforman oligopolio y estamos muy familiarizados con ellas: mercado de telefonía, eléctricas, Pepsi & Coca-Cola y sistemas operativos Android y iPhone.
25 min.	Ordenador Proyector Internet Pizarra	<p>Gamificación (juego de roles)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para abordar la equidad les haría situarse en un escenario, donde nos encontraríamos ante una familia compuesta por tres hermanas, cuyas características son las que se muestran a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Ana</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40 años. ▪ Estudios universitarios. ▪ Casada. ▪ Empleo estable y alta generación de ingresos (pareja funcionaria). ▪ 2 viviendas en propiedad. ○ <u>Eva</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 35 años. ▪ Ciclo Grado Superior. ▪ Soltera y conviviendo con su pareja. ▪ Empleo estable y buena generación de ingresos. ▪ Vivienda en alquiler. ○ <u>Noah</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 25 años.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciclo Grado Medio. ▪ Soltera y conviviendo con su madre. ▪ Inestabilidad laboral y remuneración precaria. <p>✓ Sería en este momento cuando les haría la primera de las preguntas: ¿quién preferirías ser? Obviamente, en su mayoría, contestarían que elegirían ser Ana.</p> <p>✓ Acto seguido les avanzaría en la historia de que la madre de ellas ha ganado un premio de lotería de 300 mil euros y que, con mala fortuna, fallece días después. Sus hijas han de personarse en notaría para firmar la adjudicación de herencia, según testamento que la madre había hecho tiempo atrás. Aquí la gran pregunta: ¿qué reparto te parecería razonable?</p> <p>✓ La respuesta habitual sería que 100 mil euros a cada una, salvando casos puntuales que otorgarían mayoritariamente más a Noah y minoritariamente más a Ana.</p> <p>✓ Llegados a ese punto, les añadiría más información de la historia de cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Las tres hermanas perdieron a su padre hace años. Ana y Eva pudieron estudiar porque él aún vivía y pudo costearles los estudios, no siendo así para Noah, ya que él ya había fallecido. ○ Tras la ausencia de éste, su esposa quedó con una pequeña pensión, fruto de que su esposo trabajaba bajo la economía sumergida y no cotizó lo suficiente. ○ Ana y Eva tuvieron la fortuna de encontrar empleo pronto y forjar experiencia laboral, obteniendo buenos sueldos gracias a sus titulaciones académicas. Sin embargo, Noah terminó sus estudios cuando aconteció la crisis del 2008, de modo que su inserción profesional fue tardía y sufriendo mucha precariedad laboral que se ha consolidado con el tiempo. <p>✓ Atención pregunta... Tras completar la historia, ¿te mantendrías bajo la misma postura de reparto de la herencia? Sería aquí cuando les haría pensar y, tras sus respuestas, algunas cambiantes y otras no, les mostraría la tercera de las diapositivas del Canva (Imagen nº 6), donde haría mención a que la equidad implica un reparto justo, en función de los méritos o condiciones de las personas.</p> <p>✓ Dicho lo anterior, les preguntaría: ¿saben cómo se llama la madre de las tres chicas? Y mientras todos</p>
--	--	--	--

			<p>se quedarán pensando les escribiría en la pizarra la palabra “Estado”.</p> <p>✓ Sería en ese momento cuando les añadiría que sin darse cuenta se han visto inmersos en una situación análoga a la realidad del día a día, donde las tres hermanas son las ciudadanas de un país y la madre, de algún modo, pasaría a ser el Estado del mismo. Serían conscientes de que existen muchas respuestas a una misma pregunta de reparto y que es complejo llegar a un consenso, pero también verían que cuando se conocen las circunstancias de fondo se entiende que unos reciban más ayudas que otros, por la sencilla razón de conseguir un bienestar que va más allá de lo particular y que aboga por el general y social.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

Imagen nº 4: Intervención del Estado: fallos de mercado.



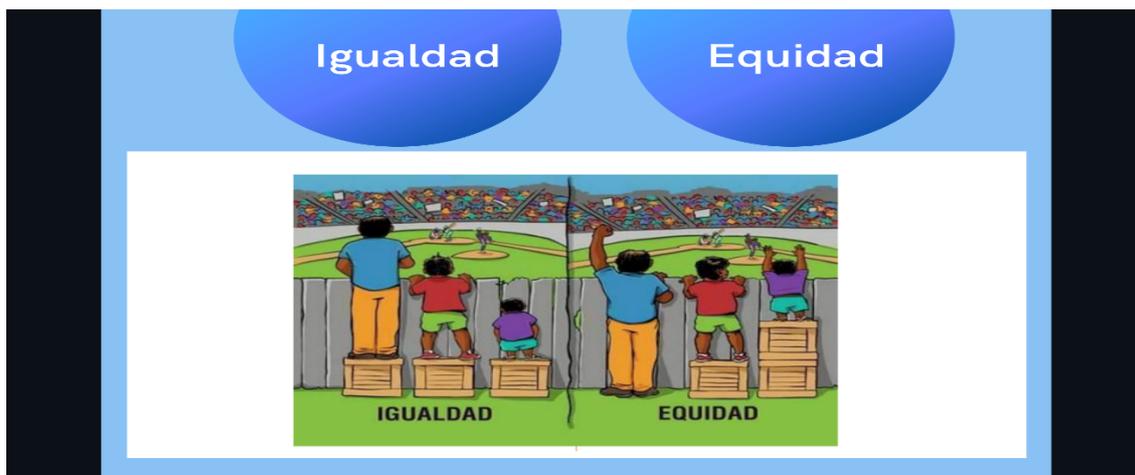
Fuente: Elaboración propia

Imagen nº 5: Competencia imperfecta.



Fuente: Elaboración propia

Imagen nº 6: Equidad.



Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 8: Tercera sesión de la unidad didáctica nº 9.

Tercera sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en un fallo de mercado: las externalidades. 		
Competencias	CL, CSC, SIEE, AA, CD.		
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	4-5 personas	<ul style="list-style-type: none"> Reproduzco canción de actualidad mientras preparo material para conformar grupos.
15 min.	Móvil		<p>Metodología deductiva, inductiva y gamificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizaría el test de Belbin, que posibilita agrupaciones heterogéneas entre sus miembros. Explicaría el término relativo a las externalidades.
30 min.	Pizarra		<p>Gamificación: En busca del Tesoro</p> <ul style="list-style-type: none"> Los grupos han de ir “En busca del Tesoro”: tres empresas que creen o hayan creado externalidades positivas y otras tres que generen o hayan generado externalidades negativas. Una vez hecha la búsqueda grupal y seleccionado las firmas elegidas, se haría una puesta en común, anotando en la pizarra las sociedades que ha indicado cada grupo y su justificación. Por cada empresa que no se repita por otro grupo obtienen 2 puntos y si se repite sólo tendrán 1, con el fin de ver quién es el ganador. De este modo tendrían el aliciente de no ir a compañías convencionales y de buscar ejemplos alternativos. Este aprendizaje cooperativo incorpora una parte de juego competitivo, que normalmente crea motivación e implicación en el alumnado.
5 min.	Papel		<ul style="list-style-type: none"> De cara a la próxima sesión, entregaría a cada grupo un papel donde, al azar, le tocaría alguna de

			<p>las crisis acontecidas desde el siglo pasado hasta la actualidad: crack del 1929, crisis del petróleo de 1973, crisis financiera del 2008, crisis de la COVID del 2020... Como tarea para casa, subida al Classroom con carácter individual para la puesta en común en la siguiente sesión, han de buscar una noticia o información vinculada a la crisis que les ha tocado y, por último, citar de forma esquemática las causas que la originaron y las consecuencias de la misma.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 9: Cuarta sesión de la unidad didáctica nº 9.

Cuarta sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo		<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en el último fallo de mercado: ciclos económicos. 	
Competencias		CL, CMCT, CSC, SIEE, AA, CD.	
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	4-5 personas	<ul style="list-style-type: none"> Reproduzco canción de actualidad mientras se conforman los grupos.
40 min.	Papel Móvil Tablet		<p>Metodología inductiva e interactiva-participativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Los grupos deben de hacer una puesta en común de las causas y consecuencias de la crisis que les ha tocado analizar, fruto de la búsqueda de información que han realizado y de la síntesis de la misma de acuerdo a tarea subida al Classroom. Realizado lo anterior, deben de unificar la información en un documento grupal que deben de subir al Classroom antes de la finalizar el día.
10 min.	---		<ul style="list-style-type: none"> De cara a la próxima sesión, como tarea individual subida al Classroom, han de buscar qué medidas tomó el Estado para lograr que el país superara la crisis en la que estaba inmerso, citándolas de forma esquemática.

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 10: Quinta sesión de la unidad didáctica nº 9.

Quinta sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo		<ul style="list-style-type: none"> Investigar en relación a las funciones del Sector Público. 	
Competencias		CL, CMCT, CSC, SIEE, AA, CD.	
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	4-5 personas	<ul style="list-style-type: none"> Reproduzco canción de actualidad mientras se conforman los grupos.
40 min.	Papel Móvil		<p>Metodología inductiva e interactiva-participativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Los grupos deben de hacer una puesta en común sobre las medidas que tomó el Estado para lograr

	Tablet		<p>que el país superara la crisis en la que estaba inmerso, fruto de la búsqueda de información que han realizado y de la síntesis de la misma de acuerdo a tarea subida al Classroom.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizado lo anterior, deben de unificar la información en un documento grupal que deben de subir al Classroom antes de la finalizar el día.
10 min.	---		<ul style="list-style-type: none"> ✓ De cara a la próxima sesión, como tarea individual subida al Classroom, han de relacionar las medidas estatales que han citado en el documento grupal y relacionar su hace alusión a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Políticas coyunturales: fiscal, monetaria, exterior y/o de rentas. ○ Medidas estructurales: modernización de sectores económicos o de regiones deprimidas, planificación indicativa y/o política de nacionalizaciones o de privatizaciones. ✓ Adicionalmente, más allá del impacto económico, deben de relacionar las medidas con el bienestar social (desarrollo humano, solución de pobreza y subdesarrollo) y medioambiental.

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 11: Sexta sesión de la unidad didáctica nº 9.

Sexta sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo		<ul style="list-style-type: none"> • Investigar en relación al impacto económico, social y medioambiental de las medidas acometidas por el Estado. 	
Competencias		CL, CMCT, CSC, SIEE, AA, CD.	
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	4-5 personas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reproduzco canción de actualidad mientras se conforman los grupos.
40 min.	Papel Móvil Tablet		<p><u>Metodología inductiva e interactiva-participativa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los grupos deben de hacer una puesta en común y relacionar las actuaciones del Estado con políticas coyunturales y/o medidas estructurales y con su impacto social y medioambiental, fruto de la búsqueda de información que han realizado de acuerdo a tarea subida al Classroom. ✓ Realizado lo anterior, deben de unificar la información en un documento grupal que deben de subir al Classroom antes de la finalizar el día.
10 min.	---		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informaría al alumnado que las siguientes dos sesiones se llevarán a cabo en el Aula Medusa, ya que deben de trabajar una presentación del trabajo grupal de cara a exponerla en clase,

			utilizando software como Power Point, Canva, Genially u otros.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 12: Séptima sesión de la unidad didáctica nº 9.

Séptima sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Conectar con las TIC, elaborando presentación fruto del trabajo colaborativo realizado (ABP). 		
Competencias	CL, CMCT, CSC, SIEE, AA, CD.		
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	4-5 personas	✓ Reproduzco canción de actualidad mientras se conforman grupos.
45 min.	Ordenador Internet		Metodología interactiva-participativa ✓ Elaboración de presentación del trabajo grupal de cara a exponerla en clase, utilizando Power Point, Canva, Genially u otros
5 min.	---		✓ Informo al grupo-clase que el próximo día se llevará a cabo sesión similar a la del hoy, a fin de culminar la presentación.

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 13: Octava sesión de la unidad didáctica nº 9.

Octava sesión de la unidad didáctica nº 9.			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Conectar con las TIC, elaborando presentación fruto del trabajo colaborativo realizado (ABP). 		
Competencias	CL, CMCT, CSC, SIEE, AA, CD.		
Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	4-5 personas	✓ Reproduzco canción de actualidad mientras se conforman grupos.
45 min.	Ordenador Internet		Metodología interactiva-participativa ✓ Elaboración de presentación del trabajo grupal de cara a exponerla en clase, utilizando Power Point, Canva, Genially u otros
5 min.	---		✓ Informo al grupo-clase que el próximo día se llevará a cabo la presentación.

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 14: Novena sesión de la unidad didáctica nº 9.

Novena sesión de la unidad didáctica nº 9.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Afianzar conocimientos sobre el ABP realizado y reforzar las competencias ligadas a la exposición.
Competencias	CL, CMCT, CSC, CD.

Tiempo	Recursos	Grupo	Descripción
5 min.	Móvil	4-5 personas	✓ Reproduzco canción de actualidad mientras se conforman grupos.
40 min.	Ordenador Proyector Internet		✓ Exposiciones de los grupos, dedicando un máximo de 8 minutos para cada uno de ellos.
10 min.	---		✓ Tras el conocimiento adquirido con el ABP realizado, culminaría la sesión mostrándoles las siguientes gráficas: <ul style="list-style-type: none"> ○ https://dondevanmisimpuestos.es/politicas#view=income&year=2021 ○ https://dondevanmisimpuestos.es/politicas#view=functional&year=2021. ✓ De este modo, tendrían una visión global de las vías de recaudación del Estado y de su reparto.

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se indicó al inicio de este apartado, la sesión nº 10 quedaría abierta, como medida de flexibilidad en función de las necesidades o cambios a las que se vea sujeta la unidad didáctica.

5.7. EVALUACIÓN

Como se esbozó en la Programación General Anual propuesta, cada trimestre contará con dos pruebas y con un trabajo colaborativo, siendo éste el que se abordará durante la segunda evaluación. Dada la envergadura del ABP, la unidad que nos ocupa no sería materia de evaluación escrita, sino de actividad práctica, evitando la alta concentración de exámenes para el alumnado a cierre de trimestre.

Para determinar la nota final de este trimestre se realizaría una valoración condicionada por los apartados que a continuación se mencionan:

- **Evaluación de las pruebas escritas:** 70% de la nota global. El primer examen incluiría las unidades 6 y 7 y el segundo, la unidad 8. Se realizará la media de dichas pruebas, siempre y cuando se apruebe una de ellas y de la otra se consiga una nota mínima de 4, debiendo dar un resultado final mínimo de 5.
- **Evaluación de actividades prácticas:** 30% de la nota global, relativa al trabajo colaborativo realizado sobre la unidad didáctica 9 y mediante la rúbrica que se muestra en la **Tabla nº 15**.

Tabla nº 15: Rúbrica de la unidad didáctica nº 9.

Unidad Didáctica nº 9	Sobresaliente 10-9	Notable 8-7	Suficiente 6-5	Insuficiente 4-0
Asistencia (10%)	Asiste de 9 a 10 clases	Asiste de 7 a 8 clases	Asiste de 5 a 6 clases	Asiste de 0 a 4 clases
Actitud (20%)	Realiza la tarea, con concentración y	Realiza la tarea con concentración	Realiza la tarea, pero se distrae frecuentemente	Elude su realización, empleando el

	colaboración con el grupo			tiempo en otras actividades
Contenido (30%)	Se aporta riqueza en la información, relación adecuada y ejemplos que lo refrendan	Se aporta riqueza en la información y relación adecuada	Se cita la información relevante y se relaciona de forma adecuada	La información presenta carencias y/o no se relaciona adecuadamente con lo solicitado
Presentación (20%)	Presentación ordenada y diseño atractivo, con animaciones que llaman la atención	Presentación ordenada y diseño atractivo	Presentación ordenada	El aspecto visual muestra desorden
Exposición (20%)	Transmite la información con soltura en su lenguaje verbal y no verbal, mostrando dominio del discurso	Transmite la información de forma adecuada, mostrando dominio del discurso	Transmite la información de forma adecuada, apoyándose en exceso de la presentación proyectada	Omite información y no tiene preparado el discurso

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los aspectos a valorar hay que realizar una serie de puntualizaciones, tal y como seguidamente se detalla:

- Variables como asistencia, actitud y exposición tendrán una valoración plenamente individualizada.
- La variable diseño tendrá una valoración grupal, de modo que todos los miembros obtendrán la misma puntuación en este apartado.
- La variable contenido tendrá una valoración grupal, condicionada a que cada uno de los miembros haya subido al aula virtual su parte individual. Dado que en este aspecto se les ha solicitado tres tareas, cada una de ellas será tenida en cuenta y ponderará un tercio sobre el total de las mismas.

5.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Son dos los grupos en los que se imparte la asignatura de Economía para el nivel de 1º de Bachillerato y en ninguno de ellos existe alumnado que presente NEAE de ningún tipo.

No obstante lo anterior, el diseño de la unidad didáctica no sólo emplea metodología variada, susceptible de ser acomodada a la problemática que pueda ostentar algún estudiante, sino que además cuenta con un peso importante de trabajo cooperativo, de modo que las distintas perspectivas y el apoyo entre los miembros del grupo permitirá enriquecer el proceso individual de enseñanza-aprendizaje.

5.9. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La presente unidad didáctica lleva ligada un gran trabajo de fondo donde se podrán potenciar los contenidos transversales descritos en el apartado 4.11, al cual me remito a fin de no redundar en información previamente transmitida.

6. CONCLUSIONES

La realización del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de La Laguna me ha permitido obtener una visión de la educación que va más allá de lo global y que contempla los detalles y particularidades que se deben de tener en cuenta.

Uno de los aspectos fundamentales para realizar una valoración ha sido el desempeño de las prácticas docentes, dado que han servido de puente para verdaderamente entender la problemática a la que se puede llegar a enfrentar el profesorado, los recursos que conviene utilizar en cada momento, qué metodología puede suscitar mayor interés por parte del alumnado, etc.

De primeras, y de cara a realizar distintas apreciaciones, me parece fundamental conocer el contexto del centro en el que se imparte la docencia. Es evidente que las circunstancias y las características que lo describen van a ser los pilares fundamentales en los que se va a sustentar el trabajo que en él se desempeñe. Por ello, se hace muy necesario su conocimiento, ahondando en el perfil que pueda presentar el grupo-clase al que va a ir dirigido el diseño de la programación didáctica.

Dicha programación es un elemento esencial. Ahora bien, conviene que su elaboración sea abierta y flexible, dado que cercar su boceto podría convertirla en una herramienta de poca utilidad, ya que se alejaría de la realidad en la que se encuentra envuelto el ámbito académico.

Más allá de que se tome en cuenta la contextualización del centro, es ineludible contemplar la legislación vigente. No obstante, y bajo mi punto de vista, entiendo más provechoso trabajar los contenidos mínimos haciendo uso de la metodología de un currículum basado en competencias.

En línea con lo comentado en párrafo anterior, opino que abordar un exceso de contenido deja atrás su puesta en práctica y la elaboración de un proceso vinculado al mundo real, donde el individuo desarrolle una serie de cualidades. Es por ello por lo que el enfoque que yo le daría sería el ligado al tratamiento de las competencias, que cuida el proceso y pone énfasis en llevar a cabo problemáticas reales en el proceso de aprendizaje, obviamente sin descuidar la materia.

En base a lo descrito, es vital promover metodologías que acerquen la realidad profesional y social a la formación. Además, en base a la corta experiencia durante el período de prácticas, he podido observar como el uso excesivo de una enseñanza basada en un principio deductivo distrae la atención del alumnado, que demanda métodos más modernos, alternativos, variados y que lo hagan partícipe en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por dicho motivo, considero fundamental que las clases susciten debates que enriquezcan el contenido, donde la metodología interactiva-participativa sea la que predomine, alternándola con gamificación y, por supuesto, integrándola con el aprendizaje por descubrimiento y cooperativo.

Con respecto al trabajo en equipo, cuidaría que éste se pudiera desarrollar plenamente en el aula, fomentando la colaboración de todos los miembros del grupo y haciendo que mi figura les sirva de guía y apoyo si en algún momento me necesitan. De

este modo, yo también podría visualizar la implicación de cada uno de los integrantes, eludiendo también la dificultad que les entraña la coordinación de todos fuera del aula (máxime cuando gran parte del alumnado practica deporte federado fuera del ámbito académico y los horarios de unos no siempre encajan con los de otros).

Fruto de la experiencia que he podido adquirir en mis propias intervenciones docentes, igual de importante es que la secuenciación y temporalización de la asignatura sea la adecuada. Es más, con respecto al último de los puntos, conviene diseñar las situaciones de aprendizaje de forma que éstas puedan atender a imprevistos, promovidos por los distintos niveles del alumnado, por la disposición de recursos tales como el aula de informática, por el desarrollo de actividades extra-escolares, etc.

Además de lo hasta reseñado, es imprescindible utilizar sistemas de evaluación adecuados a estos procedimientos, que den el peso suficiente a cada uno de los aspectos susceptibles de valoración.

Con todo, el reto docente no acaba aquí, dado que en la medida de lo posible se han de realizar las adaptaciones necesarias para llegar a todo el alumnado, cada vez más heterogéneo entre sí, donde las diferencias se magnifican cuando existen estudiantes con NEAE.

Para finalizar, más allá de todo lo vinculado al centro, a la normativa, a la programación, metodología y demás, un eje fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje es el profesorado y como tal debe de mantener el entusiasmo a la hora de transmitir, ha de involucrarse y reciclarse de manera constante y, como no, debería de ser evaluado por el alumnado. Este aspecto lo considero más que necesario para que pueda emprender mejoras y enriquecerse con el feedback recibido, dado que le muestra cuándo va por buen camino y cuándo debe de reconducir su dirección.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (2022). Estadísticas de población extranjera por grupo de edad. Recuperado de: https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Servicios Municipales/Atencion Ciudadana/estadisticas censo/2022/Poblacion Extranjera.Nacionalidad.Grupo Edad.2022.pdf
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (2022). Estadísticas de población por distrito, barrio y nivel de estudios. Recuperado de: https://www.santacruzdetenerife.es/web/fileadmin/user_upload/web/Servicios Municipales/Atencion Ciudadana/estadisticas censo/2022/Poblacion.Distritos.Barrios.Nivel Estudios.2022.pdf
- Belbin, R.M. (2011). *Equipos directivos. El porqué de su éxito o fracaso*. Londres: Ed. Elsevier.
- Bruner, J.S. (1966). *Investigaciones sobre el desarrollo cognitivo*. Madrid: Ed. Pablo del Río.
- Cabrera Bautista, A. (2015). *Economía 1º Bachillerato*. Madrid: Ediciones SM.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto). Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio). Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2018-046-1008.pdf>
- Gobierno de Canarias (2022). Centros educativos con comedor escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros-openlayers/index.html?comedor=true
- IES Benito Pérez Armas. Programación General Anual 21-22. Recuperado de: <http://www.iesbenitoperezarmas.es/>
- IES Benito Pérez Armas. Programación General Anual de Economía de 1º Bachillerato. Curso 2021-2022. Departamento de Economía.
- IES Benito Pérez Armas. Proyecto Educativo. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2018/03/pe-2018.pdf>
- Odreman, N. (1996). *Proyecto educativo. Educación Básica: reto, compromiso y transformación*. Educere. Arbitrada. Año 1 nº 2, noviembre 1997. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/19579/articulo1-2-1.pdf;jsessionid=E2C2EB373E8E32D940671A0D2395801B?sequence=1>

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>
- Penalonga Sweers, A. (2015). *Economía 1º de Bachillerato*. Madrid: Ed. Mc Graw-Hill.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>

8. ANEXOS

ANEXO I: NIVEL EDUCATIVO DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO LA SALUD-LA SALLE

Tabla nº 3: nivel educativo de los distintos barrios del distrito La Salud-La Salle.

Nivel educativo de los barrios del distrito La Salud-La Salle							
Barrio	Titulación Universitaria	Ciclo Formativo	Bachillerato	ESO	Estudios Primarios	Sin estudios	Total
Buenavista	990	452	514	892	254	585	3.687
El Cabo	263	71	79	119	21	110	663
Chapatal	1.509	440	525	824	175	657	4.130
Cruz del Señor	808	443	501	1.172	318	617	3.859
Cuatro Torres	787	350	372	855	264	639	3.267
Cuesta de Piedra	9	35	23	171	92	157	487
Los Gladiolos	712	767	589	2.608	1.288	1.525	7.489
Los Llanos	1.584	305	412	451	151	669	3.572
El Perú	1.103	673	687	1.463	356	808	5.090
La Salle	3.429	1.427	1.540	3.043	869	2.284	12.592
La Salud	936	1.321	1.036	4.025	1.450	2.464	11.232
San Sebastián	457	120	173	321	104	227	1.402
La Victoria	143	75	68	250	71	169	776
Villa Ascensión	445	234	248	524	99	339	1.889
Total distrito	13.175	6.713	6.767	16.718	5.512	11.250	60.135
Total municipio Santa Cruz	40.182	24.411	21.585	58.305	19.613	45.067	209.163

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la web <https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/atencion-ciudadana/estadisticas-de-poblacion>

ANEXO II: COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo a la redacción realizada en el apartado “4.4. Competencias clave”, y conforme al Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se constituye el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio), la asignatura de Economía debe de estar encauzada al logro de:

La **Competencia lingüística (CL)** se desarrollará desde la materia de Economía, en la medida en que su instrucción promueva y diseñe situaciones de aprendizaje para que el alumnado consiga adquirir vocabulario básico y funcional de economía que le permita interpretar los distintos mensajes con contenido económico que se transmiten desde los diferentes medios y reconocer la diversidad de estilos e intenciones según los contextos (social, familiar y escolar), con el fin de interactuar en el mundo que lo rodea. Para ello, deberá movilizar destrezas como comprender y comunicar ideas; diferenciar la tipología de mensajes: descriptivos, hechos y opiniones; e interpretar y procesar los distintos textos: discursivos, publicitarios, legales... Asimismo, con su estudio se propone promover en el alumnado una actitud positiva hacia el manejo de la terminología económica como fuente de enriquecimiento personal y cultural; la confianza para hablar en público; la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros, sin prejuicios; y la motivación por la lectura de textos periodísticos.

Con esta materia, el alumnado seguirá evolucionando en la **Competencia matemática (CMCT)**, a través del conocimiento y la comprensión de las principales herramientas matemáticas, aplicadas al análisis de las variables económicas. Se fomentará el empleo de modelos, simuladores, fórmulas y gráficos para describir, interpretar y analizar realidades en las que intervengan diversas variables económicas.

El estudio de la economía contribuye también a la **Competencia en ciencia y tecnología (CMCT)**, puesto que sirve para aplicar los avances y la investigación respecto a la búsqueda de mayor productividad y eficiencia, tanto en el uso de los diferentes factores como en los procesos productivos, y siempre con el horizonte de modificar el entorno en respuesta a las necesidades humanas. La instrucción en economía favorece también la comprensión de las relaciones entre tecnología, ética, ciencia y medioambiente, permitiendo desarrollar la curiosidad por poner en valor apreciaciones críticas entre ellas: de la sociedad, con el cuestionamiento de sus valores y cuestiones morales; de la cultura, con la globalización de las relaciones comerciales a través de los medios multimedia, transporte...; y de lo medioambiental, con el estudio de la contaminación y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la **Competencia digital (CD)**, el estudio de esta materia contribuirá de manera efectiva a que el alumnado comprenda las oportunidades que ofrecen las TIC en los diferentes contextos: cotidianos, educativos, familiares, sociales y profesionales, para la comunicación (correo electrónico, videoconferencias, foros, plataforma virtual...); para el comercio electrónico (comparativa de precios, mayor oferta, compras racionales...) o para la consulta de estadísticas oficiales sobre variables macroeconómicas. Se activarán, pues, destrezas tales como la búsqueda selectiva de información; y se profundizará en el manejo de datos oficiales en la elaboración de gráficos, hojas de cálculo y procesadores de texto, tanto para la producción como para la presentación de las tareas. Entre las actitudes asociadas a esta competencia se

fomentará el uso reflexivo, seguro y crítico de las TIC, valorando su potencial para acercarnos a otras realidades: económicas, culturales, profesionales..., y distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, lo objetivo de lo subjetivo y lo real de lo virtual.

Para organizar y regular su propio aprendizaje el alumnado que curse esta materia contará con orientaciones sobre los diferentes métodos de aprendizaje y su implementación para adquirir la **Competencia de Aprender a aprender (AA)**. Para ello combinará las variables de tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas. La conciencia del propio aprendizaje, emprendido durante su formación para la toma de decisiones económicas racionales, le permitirá extrapolar el proceso aprendido a otras situaciones posteriores en su vida personal, favoreciendo, de este modo, su desarrollo personal y social. Por otro lado, la selección de casos para su resolución deberá favorecer el desarrollo de habilidades inherentes a la práctica de la disciplina, la autonomía y la perseverancia, con actitud reflexiva, crítica y constructiva; la confianza en uno mismo; y la motivación por el trabajo bien hecho: todo ello con adaptabilidad y flexibilidad según contextos.

Para el fomento de comportamientos proactivos en contextos personales, familiares, profesionales y públicos, en general, se proporcionarán conocimientos sobre la composición, las relaciones y las actuaciones de los organismos y las instituciones internacionales a lo largo de la historia. En particular el alumnado desarrollará las **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, conociendo los fundamentos de la economía globalizada y el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores, predominantes o no, de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas. Desde la participación democrática y activa, ya sea a través del voto, ya sea a través de la valoración de las diversas políticas económicas, el alumnado podrá poner en valor, de manera responsable, su sentido de pertenencia a una comunidad, a una región, a un país, a la Unión Europea (UE) y al mundo en general.

La **Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** será desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos, y la investigación y el seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, permitirán que el alumnado visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio. Se reforzarán destrezas tales como la planificación y la organización, el diseño de estrategias para la resolución de problemas y la evaluación. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza y aprendizaje propuestas, se fomentarán habilidades como el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.